



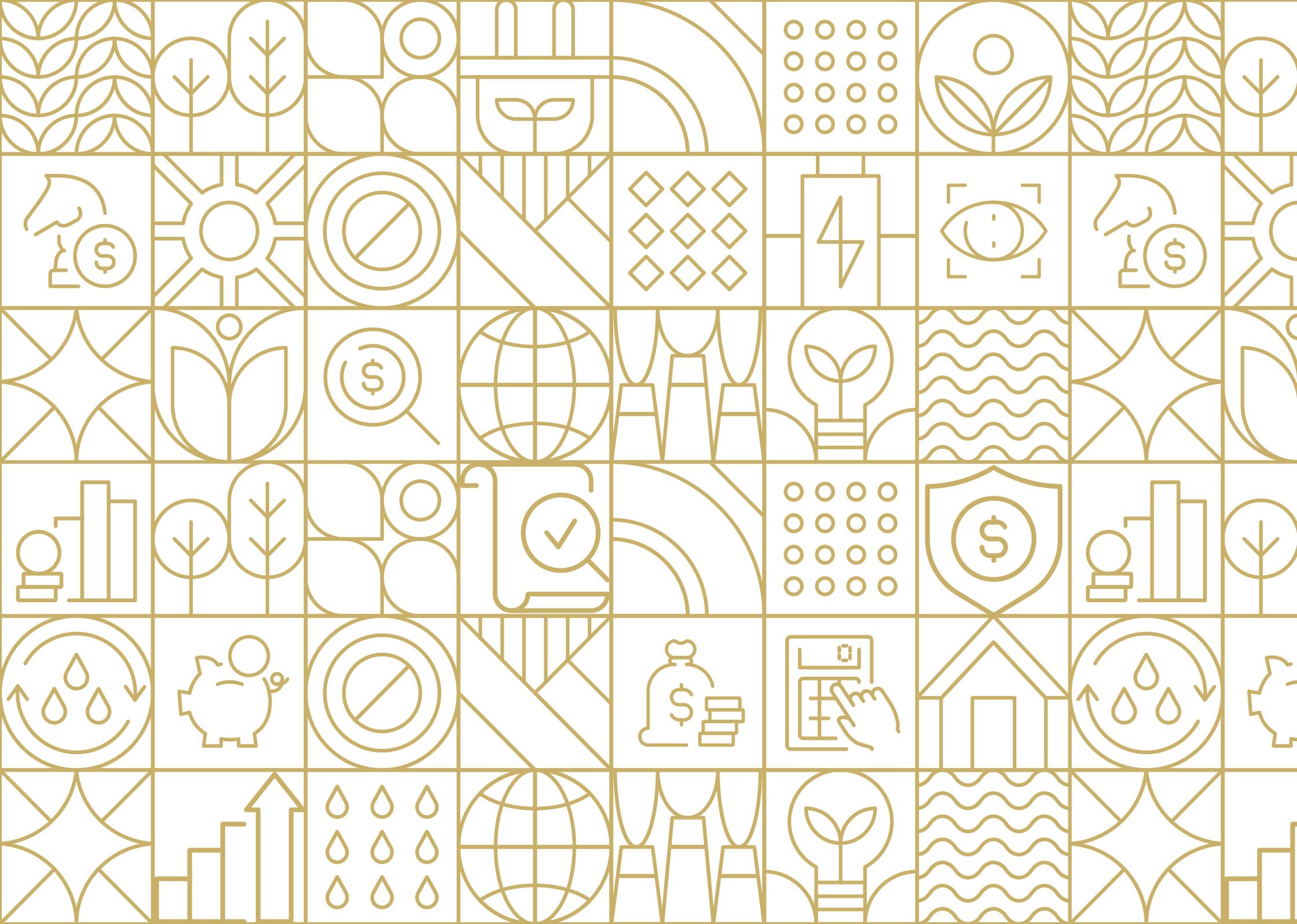
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Desde 1964



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y BALANCE SOCIAL

2023



Himno a la Cooperativa

23 De Julio

“

Unamos nuestro esfuerzo y alegría
Venzamos el atraso y la opresión
Busquemos nuestro propio desarrollo
Por medio del trabajo y la amistad

Vamos compañeros
De la Veintitrés
Hacia nuestra libertad (bis)

Hoy somos una gran Cooperativa
Forjamos el progreso de Ecuador (bis)

Aquí están los campesinos y estudiantes,
Los maestros y las armas del hogar
Aquí están los artesanos e industriales
Nos juntamos en un solo corazón.

”

Letra y Música Prof. Luis Guzmán.





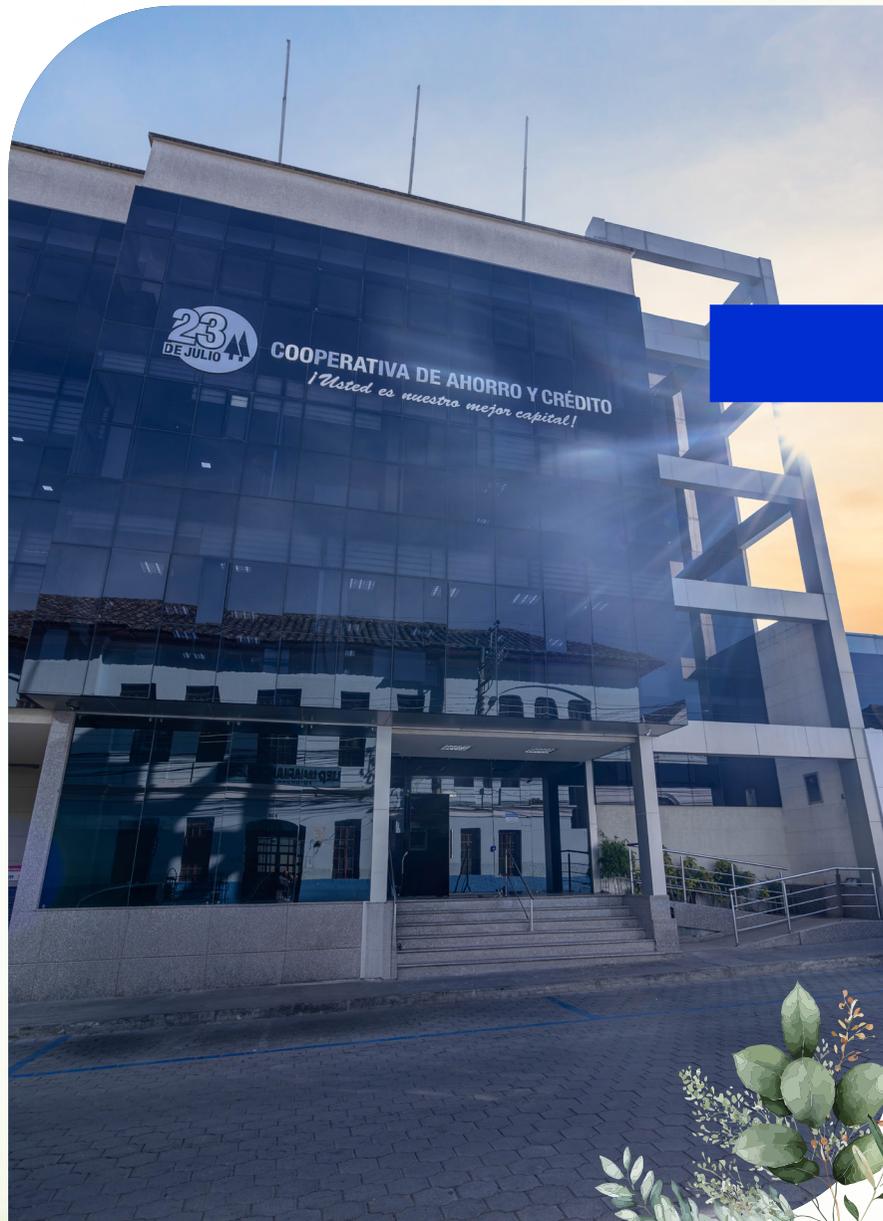
Bienvenidos a la Memoria de Sostenibilidad de la Cooperativa 23 de Julio

En la Cooperativa 23 de Julio, la transparencia es uno de nuestros pilares fundamentales. Esta memoria es una manifestación de nuestra responsabilidad y nuestro compromiso con la rendición de cuentas. Creemos firmemente que compartir abiertamente nuestras prácticas, resultados y desafíos fortalece la confianza y el apoyo de nuestros grupos de interés, incluyendo socios, empleados, comunidades y autoridades regulatorias.

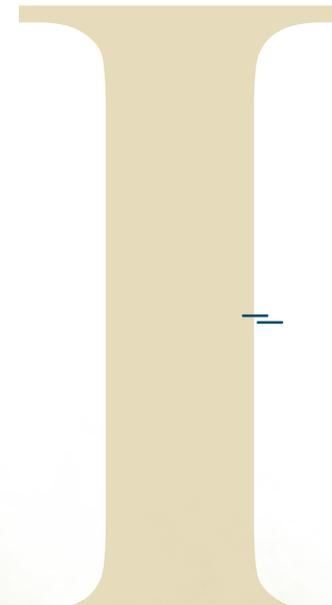
Queremos que esta memoria sea un reflejo fiel de nuestras buenas prácticas en todos los ámbitos de nuestra operación. Desde la gestión responsable de recursos hasta las iniciativas de impacto social y ambiental, cada sección de

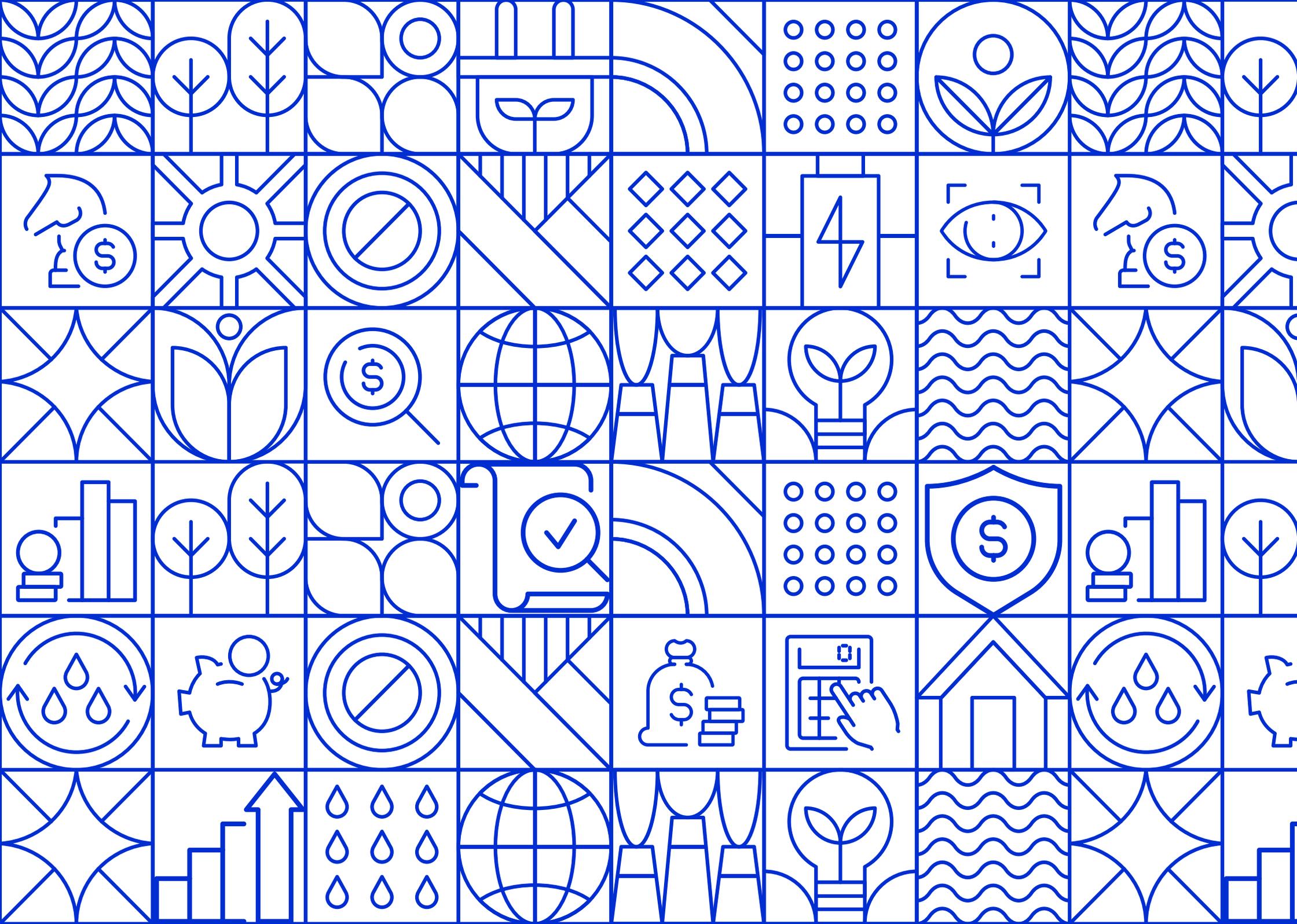
esta memoria está dedicada a mostrar cómo implementamos nuestros valores en acciones concretas. Esperamos que, al compartir estas experiencias, podamos inspirar y fomentar un comportamiento responsable y sostenible en otros actores de nuestro entorno.

Finalmente, como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad, esta memoria incluye los indicadores de balance social requeridos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Estos indicadores no solo cumplen con un mandato regulatorio, sino que también nos permiten evaluar y mejorar continuamente nuestro desempeño en aspectos clave de sostenibilidad social y ambiental.



Índice





Índice

Sección I: Somos la 23

Mensaje de Presidencia	10
Mensaje de Gerencia	11
Trayectoria y Filosofía Institucional	12
Miembros fundadores	13
Propósito, misión, visión, valores	14
Principios Cooperativos	14
Valores Cooperativos	14
Equipo de trabajo...	15
Presencia en el mercado	16
Certificaciones y reconocimientos	17
Contribución al Desarrollo Sostenible	18
Comunicación y Transparencia	19
Canales de comunicación	20
Elaboración de la memoria	21

Sección II: Gestión Institucional

Buen Gobierno	24
Estructura de la Gobernanza	25
Consejos.	26
Organigrama	27
Nombramiento y funciones de buen Gobierno	28
Compromiso Ético	29
Gestión de Riesgos	29
Calificación de Riesgos	30

Sección III: Desempeño Económico

Cifras y Resultados	33
Distribución de excedentes y utilidades	34
Decisión de la Asamblea General de Representantes	34

Sección IV: Socios y clientes

Perfil de los socios	39
Diversidad e inclusión	40
Fidelidad y tiempo de permanencia	42
Protección al cliente	42
Campaña: Gran Rifa La 23	43

Sección V: Portafolio de productos

Productos de Ahorro	45
Productos de Crédito	46
Colocación, ahorro e inversión año 2023	47
Transformación Digital e innovación	48
Imagen, prestigio y riesgo reputacional	49

Sección VI: Gestión Ambiental y Social

Gestión talento humano	52
Empleo y beneficios	53
Prevención accidentes- enfermedades	55
Diversidad e igualdad de oportunidades	55
Diversidad e inclusión	56
Asociación de empleados	57
Compromiso con la comunidad	58
Programas de salud y bienestar	58

Sección VII: Balance Social

Cumplimiento de los principios cooperativos	61
Principio 1	62
Principio 2	64
Principio 3	65
Principio 4	66
Principio 5	68
Principio 6	72
Principio 7	54





Cómo leer esta memoria

En esta sección encontrarás la descripción de abreviaturas que empleamos a lo largo del documento.

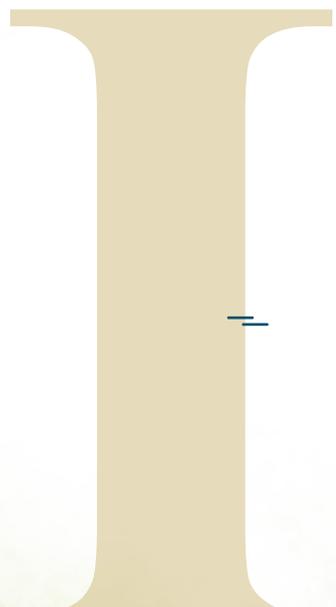
Nombres y Siglas

SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SARAS	Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
USAID	Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional
RFD	Red de Instituciones Financieras de Desarrollo
FIG	Finanzas Inclusivas y Gobernanza
UEPDE	Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
COSEDE	Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados
RBU	Remuneración Básica Unificada
ATM	Automated Teller Machines (siglas en inglés)



Sección 1

Somos la 23





Mensaje de Presidencia

El Cooperativismo es un movimiento social, cuyo objetivo principal es mejorar las condiciones económicas y sociales por medio de la acción conjunta orientada al bien de todos los asociados, en donde prevalece el bien colectivo y no el individual.

Dentro de este gran sistema cooperativista, resalta la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "23 DE JULIO", porque trabaja dando mucha importancia a los valores y principios cooperativos y diría que esta es nuestra carta de presentación, porque practicamos: equidad, transparencia, honestidad y responsabilidad en todas las acciones que se realiza en la institución.

Tenemos un equipo gerencial muy profesional, con vasta experiencia y capacidad; un grupo de colaboradores alineados, motivados y comprometidos para alcanzar los mejores resultados, velando por la solidez y solvencia institucional, buscando siempre satisfacción y bienestar a través de nuestros servicios de calidad a nuestros socios y clientes.

Otro aspecto que debo manifestar es el Plan Estratégico de la cooperativa, el cual está estructurado en base a la sostenibilidad, innovación y responsabilidad social; es decir queremos que exista un equilibrio entre el crecimiento económico con las necesidades sociales, siempre en armonía con la

naturaleza; así resolveríamos las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

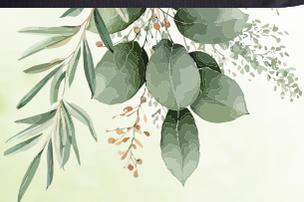
Es importante comunicar a nuestros socios, clientes y comunidad en general, nuestro Servicio de Asistencia Médica y Odontológica, que consiste en atenciones de: Medicina General, Pediatría, Ginecología, Traumatología, con medicinas genéricas y exámenes básicos de laboratorio; en Odontología: Examen clínico y diagnóstico, extracciones simples, calzas, restauraciones, profilaxis y fluoración.

Todos estamos comprometidos para trabajar y alcanzar nuestras metas, convencidos que somos capaces para superar cualquier obstáculo que se presente, trabajamos con determinación y creatividad, tenemos un propósito y una visión que nos guía el camino a seguir.

Nuestro saludo reverente a nuestra querida COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "23 DE JULIO" que está celebrando el SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN, son 60 años de vida institucional y de servicio a la comunidad ecuatoriana.

LOOR A LA COOPERATIVA "23 DE JULIO"

Ab. Efrén Arroyo Torres
PRESIDENTE





Mensaje de Gerencia

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que cree en la gente. Nuestro objetivo es mejorar las condiciones económicas y sociales de vida de nuestros socios, y la transparencia, ética, justicia, rectitud y honestidad están en nuestro ADN. Nos esforzamos cada día por mantener una gestión abierta y accesible para todos los miembros y la comunidad en general. Este compromiso es fundamental para nosotros, ya que creemos firmemente en la importancia de construir relaciones basadas en la confianza.

Además de este compromiso, trabajamos arduamente para generar fuentes de empleo y ser un aporte significativo para el desarrollo económico y social del país.

Sin embargo, nuestro impacto positivo no se limita a la generación de empleo. Creemos firmemente en el poder de la educación y el conocimiento. Como parte de nuestras iniciativas, realizamos charlas de educación

financiera para empoderar a los socios y a la comunidad en general. Una buena educación financiera es clave para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de nuestros socios.

Como cooperativa inclusiva, apoyamos el crecimiento de nuestras colaboradoras mujeres, demostrando este compromiso con el alto porcentaje de mujeres en la alta dirección. Valoramos y promovemos la diversidad, conscientes de que es un motor clave para la innovación y el desarrollo sostenible.

En la Cooperativa 23 de Julio, no solo nos enfocamos en el presente, sino también en construir un futuro mejor para todos. Por eso, seguimos innovando y buscando nuevas formas de servir a la comunidad, siempre con la visión de un desarrollo inclusivo y sostenible.

Ing. MBA. Mónica Nicolalde
Gerente General

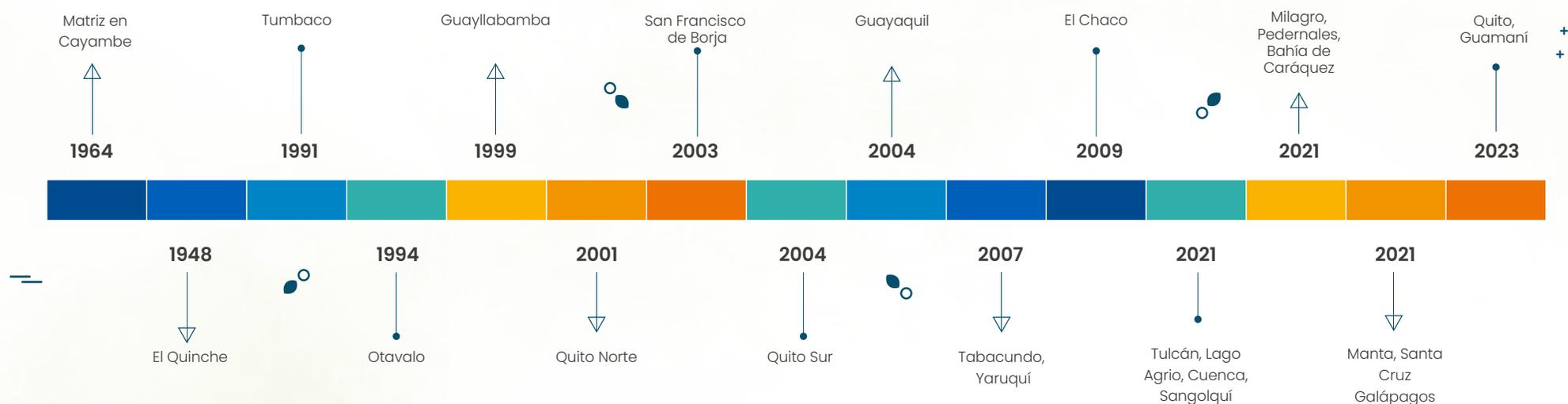




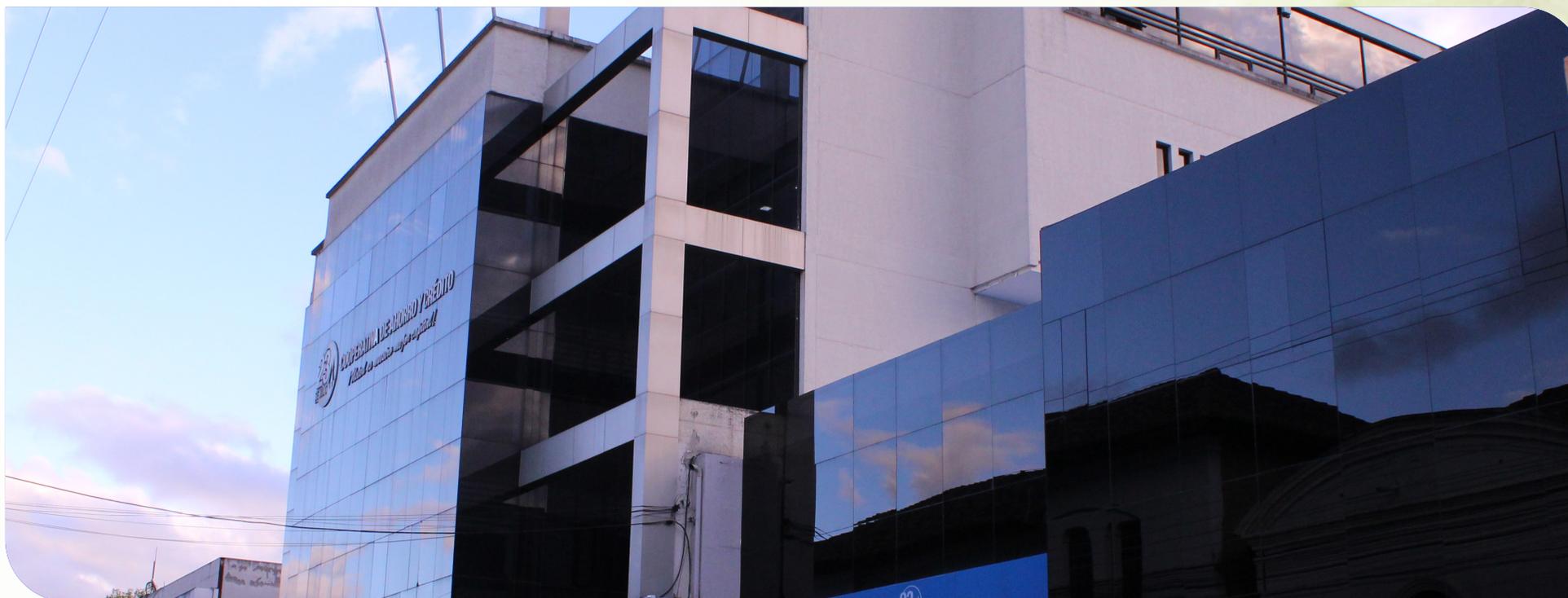
Trayectoria y Filosofía Institucional

Con 60 años de vida institucional, la Cooperativa 23 de Julio tiene sus raíces en el cantón Cayambe, provincia de Pichincha. Nuestra historia comienza en 1962, en el contexto de un acuerdo entre el Gobierno interino del Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy y la Agencia USAID para la creación de un programa de Fomento Cooperativo a nivel nacional. Entre las cooperativas fundadas se encontraba la Precooperativa de Trabajo, Producción y Consumo 'Núcleo de Juventud' en Cayambe.

Desde nuestros inicios, nuestro propósito ha sido claro: sumar esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las personas del cantón. Con este objetivo, hemos trabajado incansablemente a lo largo de los años, consolidándonos como una institución comprometida con el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestra comunidad. En nuestra trayectoria, hemos extendido nuestra presencia en Ecuador, reafirmando nuestro compromiso de contribuir al progreso y prosperidad de nuestros miembros y de la sociedad.



Hoy contamos con **26 oficinas en 10 provincias en las 4 regiones del Ecuador**



Miembros fundadores

Por lo que rendimos un homenaje a nuestros socios fundadores: Víctor Elías Almeida, Fausto Hernández, Rafael Chinchuña, Luis A. Chinchuña, Luis Montenegro, Rigoberto Peña, César Enrique Andrimba, Jorge Freire, Abrahan Olmedo, Manuel Páez, Dolores Meza, Ana Meza, Pedro Barrera, Josefina Alvear, Martha Freire, José Jácome, José M. Peña, Marcia Gómez, Inés Rocha, Roberto Alvear, Celinda Alvear, Mariana Velázquez y Juan José Rojas.



Propósito, Misión, Visión, Valores

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito en Ecuador que cree en la gente. Actuamos con ética, justicia, rectitud y honestidad.

Propósito: Contribuir al desarrollo sostenible del país, a través de la excelencia en productos y servicios financieros.

Visión: Crecer de manera sostenible y rentable, comprometidos con la calidad e innovación en servicios y productos financieros, impulsando las finanzas verdes.



Principios Cooperativos

Nuestra gestión institucional se basa en los 7 principios cooperativos esenciales que guían el funcionamiento y la ética de las cooperativas, enmarcados en mejorar la calidad de vida de nuestros asociados:

- Adhesión Voluntaria y Abierta
- Control Democrático de los Miembros
- Participación Económica de los Miembros
- Autonomía e Independencia
- Educación, Formación e Información
- Cooperación entre Cooperativas
- Interés por la Comunidad

Valores Cooperativistas

Ayuda Mutua	Responsabilidad
Democracia	Igualdad
Equidad	Solidaridad

Equipo de trabajo

Alta Gerencia



Mónica Nicolalde
Gerente General



Fredy Mena
Gerente Comercial



Diego Zapata
Sub Gerente Regional 2



Iván Quisilema
Sub Gerente Administrativo Financiero



Juan Arguello
Sub Gerente Regional 1



Denisse Ramírez
Sub Gerente Regional 3

Área Asesoras



Iván Benavides
Auditor Interno



Ernesto Lemache
Asesor Jurídico



Fanny Morales
Jefe de Riesgos



Gabriela Andrango
Oficial de Cumplimiento

Presencia en el mercado

Tenemos presencia en todas las provincias del Ecuador, con una fuerte participación en el cantón Cayambe, contamos con 26 oficinas ubicadas estratégicamente en 10 provincias del país, impulsando el desarrollo económico de las personas.

El el 21 de septiembre de 2023, inauguramos la oficina Guamaní, oficina ubicada al sur del Distrito Metropolitano de Quito.

A continuación, detallamos la ubicación de nuestras oficinas:

Agencia	Provincia	Cantón	Cantón
Cayambe	Pichincha	Cayambe	Cayambe
Tabacundo	Pichincha	Pedro Moncayo	Pedro Moncayo
El Quinche	Pichincha	Quito	Quito
Guayllabamba	Pichincha	Quito	Quito
Yaruquí	Pichincha	Quito	Quito
Tumbaco	Pichincha	Quito	Quito
Sangolquí	Pichincha	Rumiñahui	Rumiñahui
La Prensa	Pichincha	Quito	Quito
Calderón	Pichincha	Quito	Quito
Amazonas	Pichincha	Quito	Quito
Guamaní	Pichincha	Quito	Quito
Argelía	Pichincha	Quito	Quito
Tulcán	Carchi	Tulcán	Tulcán
Ibarra	Imbabura	Ibarra	Ibarra
Otavalo	Imbabura	Otavalo	Otavalo
Loja	Loja	Loja	Loja
Guayaquil	Guayas	Guayaquil	Guayaquil
Milagro	Guayas	Milagro	Milagro
Pedernales	Manabí	Pedernales	Pedernales
Bahía de Caráquez	Manabí	Sucre	Sucre
Manta	Manabí	Manta	Manta
Lago Agrio	Sucumbíos	Lago Agrio	Lago Agrio
El Chaco	Napo	El Chaco	El Chaco
Santa Cruz	Galápagos	Santa Cruz	Santa Cruz
Cuenca Américas	Azuay	Cuenca	Cuenca
Totoracocho	Azuay	Cuenca	Cuenca



10 Provincias

En las 4 Regiones del
ECUADOR
La 23 contigo, con todos.



56
Cajeros



26
Agencias



Certificaciones y reconocimientos

En diciembre de 2023, la Cooperativa 23 de Julio fue reconocida por su labor y colaboración con la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos (UEPDE) en favor de grupos prioritarios vulnerables.





Contribución al Desarrollo Sostenible (Pacto Global, RFD, Icored)

Para optimizar nuestra gestión y desarrollar estrategias de negocio más efectivas, hemos establecido alianzas estratégicas que respaldan y fortalecen iniciativas en diversos ámbitos, promoviendo la innovación y el crecimiento sostenible.



PACTO GLOBAL

Es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

RDF

La RFD es una Corporación Civil sin fines de lucro, enfocadas en las microfinanzas y las finanzas populares y solidarias en Ecuador. Su objetivo principal es promover la Inclusión Financiera en el país.

FIG

Finanzas Inclusivas y Gobernanza, plataforma de educación virtual que apoya a nuestra iniciativa de educación financiera.

ICORED

Organismo de integración representativa de las cooperativas de ahorro y crédito ecuatorianas.

FINANCOOP

Institución Financiera que provee productos y servicios financieros especializados para satisfacer las necesidades y requerimientos de cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas de ahorro



Comunicación y Transparencia

Gestión para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos Incluido el Terrorismo

Con la finalidad de mantener un proceso continuo, eficiente y eficaz en la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, la Unidad de Cumplimiento de la Cooperativa 23 de Julio aplica un sistema integral de prevención de riesgos a todos los procesos y niveles de la entidad. Esta unidad, con una estructura independiente de todas las áreas operativas y a nivel asesor, asegura el estricto cumplimiento de las normativas emitidas por los entes de control externos e internos, así como las buenas prácticas corporativas.

La Cooperativa implementa de manera permanente controles preventivos en cada uno de sus procesos, garantizando la verificación del cumplimiento y la correcta aplicación de lo establecido en el Manual de Prevención, debidamente aprobado. Además, se asegura

que todos los procedimientos y metodologías se aplican con rigor a cada contraparte. Este enfoque proactivo tiene como objetivo mitigar el riesgo de lavado de activos, protegiendo la integridad y la reputación de la cooperativa, y asegurando un entorno financiero seguro y transparente para todos nuestros socios y clientes

Contamos con un Código de Ética que guía los comportamientos de todos los colaboradores, promoviendo un ambiente laboral mejorado y fortaleciendo la integridad de nuestra institución. Además, adherimos a un código de buen gobierno que se fundamenta en los principios de la ley de economía popular y solidaria, enfatizando la ética, la transparencia de la información, la responsabilidad y la igualdad de trato hacia todos nuestros socios.



Canales de comunicación

Mantenemos una presencia activa en canales digitales, como redes sociales, donde difundimos información sobre nuestras campañas y novedades. Esto nos permite comunicarnos con nuestros grupos de interés y establecer un vínculo cercano y positivo.

Canales de comunicación	Descripción
 Página web	Nuestra página web es una plataforma dinámica y accesible que ofrece información sobre nuestros productos y servicios, campañas, recursos educativos, entre otros.
 Redes Sociales	Disponibles para mantener a sus socios y comunidad informados sobre eventos, promociones, noticias relevantes y actualizaciones institucionales. Además, las redes sociales fomentan la participación, el diálogo abierto y fortalecer la relación con los miembros y la comunidad en general.
 SMS	Para comunicarnos de manera directa y efectiva con nuestros socios y miembros, enviando notificaciones importantes, recordatorios de pagos, promociones especiales y e información relevante.
 Call Center	El servicio de call center proporciona atención al cliente rápida y eficiente, ofreciendo asistencia para consultas, soporte técnico, información sobre productos y servicios, y resolución de problemas, garantizando una comunicación directa y personalizada con nuestros socios y clientes
 WhatsApp	Permite a nuestros socios y clientes comunicarse de manera rápida y conveniente, ofreciendo asistencia, información sobre productos y servicios, notificaciones importantes y resolución de consultas en tiempo real, todo a través de una plataforma accesible y familiar.
 E-Mail Marketing	Este canal de comunicación permite enviar mensajes personalizados y segmentados, fortaleciendo la relación con nuestra comunidad y promoviendo la participación en nuestras iniciativas.
 Pantallas informativas	Este recurso visual y dinámico mejora la comunicación y la experiencia del cliente, asegurando que todos estén al tanto de las novedades y oportunidades ofrecidas por la cooperativa.
 Material impreso	Herramientas efectivas para llegar a nuestra comunidad, aumentar la visibilidad de nuestras iniciativas y facilitar la comunicación directa con socios y clientes.
 Medios masivos	Los medios masivos sirven para difundir información de manera amplia y rápida, aumentando la visibilidad de nuestras campañas, servicios y logros. Estos canales permiten llegar a un público más amplio, fortaleciendo la presencia de la Cooperativa 23 de Julio en la comunidad y promoviendo el conocimiento y la participación en nuestras iniciativas.



Elaboración de la memoria

Esta memoria de sostenibilidad ha sido elaborada basada en los estándares propios, los cuales se fundamentan en principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad y puntualidad. Asimismo, el balance social se ha desarrollado según la normativa del ente de control (SEPS), utilizando el Manual de Balance Social.

Desde el año 2015, somos orgullosos miembros del Pacto Global, comprometiéndonos a adherirnos a sus principios fundamentales. En materia de derechos humanos, apoyamos y respetamos la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente:

(Principio 1). Asegurándonos de no ser cómplices en vulneraciones de derechos humanos.

(Principio 2). En el ámbito laboral, defendemos la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

(Principio 3). Nos comprometemos a eliminar el trabajo forzado y obligatorio.

(Principio 4). Abolir la mano de obra infantil.

(Principio 5). Eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación.

(Principio 6). En cuanto al medio ambiente, promovemos un enfoque preventivo ante los desafíos ambientales.

(Principio 7). Implementar iniciativas para una mayor responsabilidad ambiental.

(Principio 8). Fomentamos el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

(Principio 9). Trabajamos activamente contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

(Principio 10). Ratificamos nuestro compromiso continuo hacia la Agenda 2030, promoviendo prácticas empresariales responsables y sostenibles.

La memoria se publica anualmente y cuenta con la revisión y aprobación de la gerencia general, asegurando así su actualización y alineación con los objetivos estratégicos de la organización.

Para dudas o preguntas, por favor diríjelas al correo sperez@coop23dejulio.fin.ec





Sección 2

Gestión Institucional





El Buen Gobierno Cooperativo representa una visión holística de la gestión dentro de una cooperativa, caracterizándose como un proceso sistemático de dirección, organización y control, alineado con los valores cooperativos y los estándares de desempeño mínimos necesarios para alcanzar mercados confiables y eficientes. Este enfoque incluye reglas y procedimientos claros para la toma de decisiones informadas, una evaluación constante de riesgos y la implementación de un sistema robusto de control interno y externo. Todo esto se complementa con un código de ética que promueve valores de transparencia, confianza y credibilidad en todos los niveles de la organización.

La gobernabilidad en una cooperativa es un proceso que es aprobado por la Asamblea de Representantes y se ejecuta desde el consejo de administración, el cual vela por el cumplimiento de la misión de la organización. El buen gobierno implica dos aspectos fundamentales: la efectividad, entendida como la capacidad profesional y de gestión de los niveles de gobierno y directivo; y la eficiencia, que se refiere al cumplimiento de objetivos y metas planteadas, orientando la gestión y las políticas aplicadas por la gerencia.

Este enfoque trae consigo varios beneficios:

- **Lealtad de los socios, directivos y gerencia.**

- **Valor Agregado:**

- Formalización de los procesos corporativos, políticas y procedimientos.
- Bases sólidas y mayor fluidez en la toma de decisiones.
- Creciente estabilidad, sustento, productividad y eficiencia.
- Eficiente sistema de administración de riesgos y control interno.

Estos elementos combinados garantizan que la cooperativa opere de manera transparente, confiable y efectiva, generando confianza y credibilidad en todos los niveles de la organización. Un buen Gobierno Cooperativo debe aportar a que los recursos no solo se utilicen de manera eficaz, sino también fortalezcan la confianza de los socios y clientes que se genera con la transparencia que se trabaja.

Estructura de la Gobernanza

La Gobernanza Cooperativa se refiere a los sistemas y controles, tanto internos como externos, que los socios implementan para establecer y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la organización. Estos sistemas garantizan que todas las acciones y decisiones estén alineadas con la misión de la Cooperativa y preserven la continuidad de sus principios fundamentales.

En el caso de la Cooperativa 23 de Julio, la estructura de gobernanza se compone de 30 representantes de los Socios, 5 miembros del Consejo de Administración y 3 miembros del consejo de vigilancia, también tenemos 2 Gerentes, 4 Sub-Gerentes.

Representantes de los Socios	30
Consejo de Administración	5
Consejo de Vigilancia	3
Gerencias	2
Sub-Gerencias	4



Representantes

# Representantes Hombres	# Representantes Mujeres	% Representantes Hombres	% Representantes Mujeres
18	12	60%	40%
Hombres Consejos	Mujeres Consejos	Miembros Hombres	Miembros Mujeres
18	12	60%	40%
Gerencia Hombre		Gerencia Mujer	
1		1	
Sub Gerencias Hombre		Sub Gerencia Mujeres	
3		1	

La Asamblea es el máximo órgano regulador de la Cooperativa 23 de Julio, garantizando la dirección y supervisión general de la institución. A través de los consejos, la presidencia y la gerencia general, se gestionan y controlan las acciones institucionales, asegurando una administración eficaz y alineada con nuestros objetivos. Además, la participación activa de diversos comités en el proceso de toma de decisiones refuerza la gobernanza y promueve una gestión inclusiva y colaborativa.



Consejo de Administración



Ab. Efrén Arroyo
Presidente del Consejo de Administración



Lic. Mónica Novoa
Secretaria del Consejo de Administración



Ing. Segundo Jiménez
Vicepresidente del Consejo de Administración



Lic. Elizabeth Tiuquiga
Vocal del Consejo de Administración



Arq. Lucía Velasco
Vocal del Consejo de administración

Consejo de Vigilancia



Ing. Jenny Hidalgo
Presidente del Consejo de Vigilancia



Cont. Jorge Rodríguez
Secretario del Consejo de Vigilancia



MSc. Teresa Betancourt
Vocal del Consejo de Vigilancia

Jefes Departamentales

Ing. Patricio Cando
Ing. Diego Herrera
Ing. Elizabeth Guzmán
Ing. Gabriela Hidalgo
Tglo. Mario Túquerres
Ing. Adriana Rosero
Eco. Boris Velasteguí
Ing. Alejandra Villarruel
Ing. Andrea Parra
Ing. César Rosero
Ing. Víctor Niama
Ing. Sofía Pérez

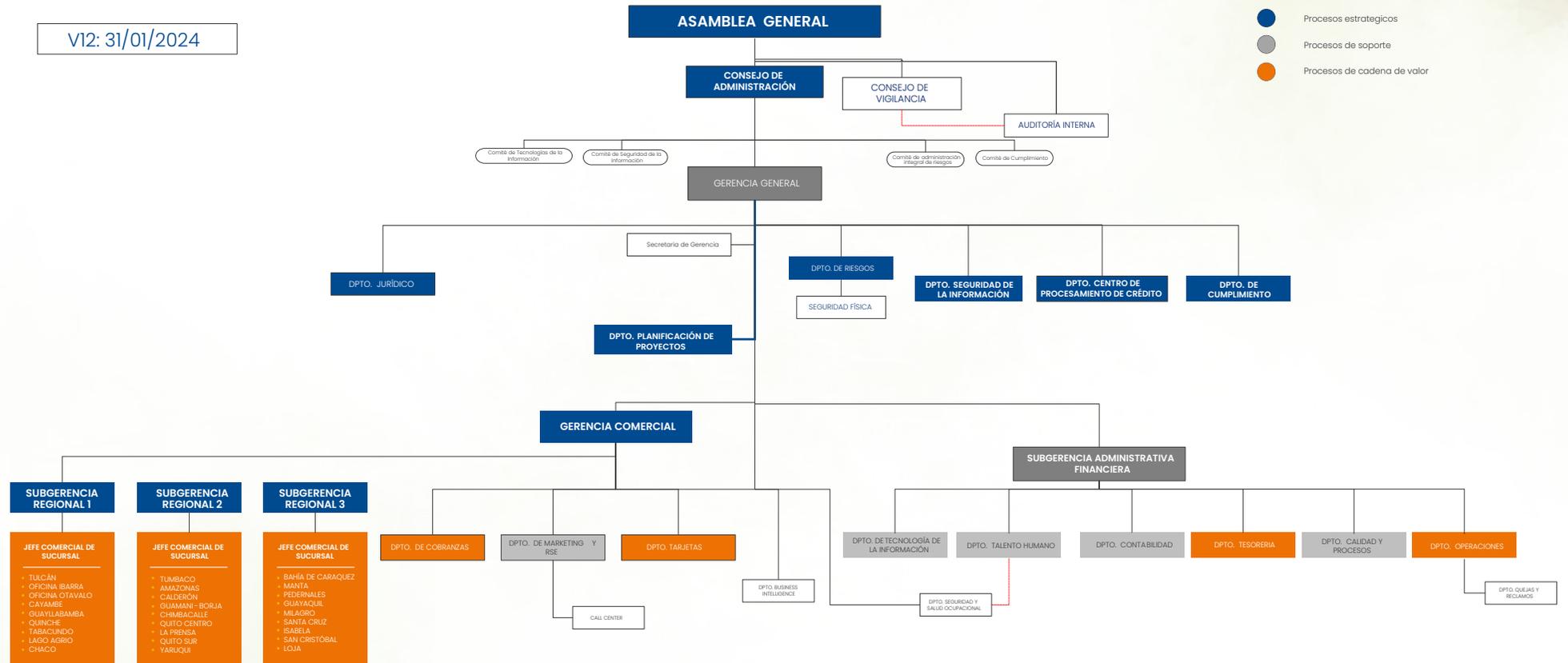
Jefe De Tecnología De La Información
Jefe De CPC
Contador General
Jefe Nacional De Tesorería
Oficial De Seguridad Física
Oficial de Procesos
Jefe De Operaciones
Jefe Nacional De Talento Humano
Jefe De Proyectos
Oficial De Seguridad De La Información
Jefe Nacional de Tarjetas
Jefe de Marketing y RSE



Organigrama



V12: 31/01/2024



- Procesos estratégicos
- Procesos de soporte
- Procesos de cadena de valor



Nombramiento y funciones de Buen Gobierno

Contamos con lineamientos y mejores prácticas de gobierno cooperativo que generan confianza y sentido de pertenencia entre todos los que tienen relación directa con la Cooperativa de Ahorro y Crédito “23 de Julio” Ltda. Estos lineamientos aseguran que el desarrollo de nuestros objetivos institucionales se base en principios que garantizan la existencia de la Cooperativa, promoviendo un manejo íntegro, ético, coordinado y estructurado, así como el respeto hacia los grupos de interés. Además, destacan nuestra alta vocación por la responsabilidad social y el cumplimiento eficiente y rentable de nuestros objetivos empresariales.

Nos regimos por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en la determinación de nuestras autoridades y contamos con un sistema de rotación de directivos. Además, nuestro código de buen gobierno actúa para prevenir y controlar el abuso de poder por parte de la Alta Dirección y Gerencia, asegurando una gestión ética y responsable.

Asimismo, la Cooperativa cuenta con el Reglamento de la Comisión de Resolución de Conflictos, aprobado en marzo de 2023. Esta comisión, conformada por tres socios y/o vocales designados por el Consejo de Administración, se encarga de resolver conflictos de manera justa y efectiva, contribuyendo a la armonía y el buen funcionamiento de la institución.

En la siguiente tabla se muestra la estructura de este órgano

Órganos de dirección	Total
Consejo de Administración	5
Consejo de Vigilancia	3
Comité de Adquisiciones	6
Comité de Cumplimiento	7
Comité de Riesgos	5
Comité de Tecnología de la información	7
Comité de Construcción	6
Comité de Gestión de Talento Humano	6
Comité de Seguridad de la Información	7
Comité de Balance Social	5
Comité de Buen Gobierno	6
Comité de Continuidad de Negocio	8
Comité de resolución de Conflictos	3

+
+





El Consejo de Administración realizó reuniones quincenales en las que las Jefaturas y la Gerencia informaron de la gestión en curso. En estas reuniones, se compartieron y discutieron temas relevantes que requerían la aprobación del Consejo, tales como políticas, campañas y acciones de mejora, entre otros.

A continuación, se detalla los órganos de dirección por género:

Órganos de dirección	Hombre	Mujeres
Consejo de Administración	2	3
Consejo de Vigilancia	1	2
Comité de Adquisiciones	5	1
Comité de Cumplimiento	3	4
Comité de Riesgos	2	3
Comité de Tecnología de la Información	5	2
Comité de Construcción	5	1
Comité de Gestión de Talento Humano	4	2
Comité de Seguridad de la Información	5	2
Comité de Balance Social		4
Comité de Buen Gobierno	3	3
Comité de Continuidad de Negocio	4	4
Comité de resolución de Conflictos	3	

Compromiso Ético

Nuestra institución se enmarca en una cultura de transparencia, ética, respeto y buenas prácticas, alineada con el cumplimiento de la normativa y nuestros valores institucionales. Este compromiso se refuerza con capacitaciones que continúa impartida por la Unidad de Cumplimiento a todos los colaboradores, para asegurar una gestión íntegra en todos los niveles. Las formaciones cubren aspectos cruciales de nuestras operaciones, asegurando que todos los empleados comprendan y apliquen las mejores prácticas en su trabajo diario.

Nuestro Código de Ética y Comportamiento, actualizado en octubre de 2023, se mantiene vigente y refleja nuestro compromiso con la excelencia. Este código establece los estándares de conducta que todos los miembros de nuestra organización deben seguir, promoviendo un ambiente de trabajo justo y respetuoso.

Además, contamos con un Comité de Ética compuesto por dos miembros del Consejo de Administración, dos miembros del Consejo de Vigilancia y la Gerencia General. Este comité actúa conforme a lo definido en el Código de Ética y Comportamiento, garantizando que todas las decisiones y acciones se realicen con integridad y en conformidad con nuestros principios éticos. El Comité de Ética es crucial en la supervisión y aplicación de nuestro código, asegurando que nuestra cultura organizacional se mantenga fuerte y coherente con nuestros valores.

Nuestra dedicación a la ética y las buenas prácticas no solo fortalece la confianza dentro de nuestra organización, sino también la confianza que nuestros socios y la comunidad depositan en nosotros.

Gestión de Riesgos

El Consejo de Administración es el órgano directivo y de fijación de políticas de la Cooperativa, encargado de garantizar el buen gobierno y la gestión eficiente de la misma.

Según la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), el Estatuto de la Cooperativa y el Manual de Buen Gobierno Corporativo, tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

• Cumplimiento de Principios y Valores:

Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en la ley, así como los valores y principios del cooperativismo.

• Planificación y Evaluación:

Planificar y evaluar el funcionamiento de la Cooperativa, incluyendo la aprobación del plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto, y someterlo a conocimiento de la Asamblea General.

• Políticas Institucionales:

Aprobar políticas institucionales y las metodologías de trabajo necesarias para el buen funcionamiento de la Cooperativa. Proponer a la Asamblea reformas al estatuto social y reglamentos que sean de su competencia.



• **Administración Interna:**

Dictar los reglamentos de administración y organización internas que no están asignados a la Asamblea General. Aceptar o rechazar solicitudes de ingreso o retiro de socios y sancionar a los socios de acuerdo con las causas y procedimientos establecidos.

• **Designación de Cargos:**

Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración, así como a comisiones o comités especiales, y removerlos cuando incumplan normativas legales o reglamentarias. Nombrar al Gerente y Gerente subrogante, fijando su remuneración económica.

• **Supervisión y Control:**

Supervisar el cumplimiento de los principios y políticas de buen gobierno, garantizar la efectividad de los sistemas de revelación de información. Informar resoluciones al Consejo de Vigilancia y presentar resultados de sistemas de monitoreo y control a la Asamblea General.

• **Gestión Financiera:**

Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios según lo establecido en el estatuto social o el reglamento interno. Resolver sobre la afiliación o desafiliación a organismos de integración representativa o económica. Establecer el número y valor mínimos de certificados de aportación, autorizando

su transferencia entre socios o a favor de la Cooperativa. Establecer las cuotas ordinarias y extraordinarias, así como las multas por inasistencia injustificada a la Asamblea General.

• **Educación y Bienestar Social:**

Aprobar programas de educación, capacitación y bienestar social de la Cooperativa con sus respectivos presupuestos.

• **Resolución de Temas Internos:**

Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente, la apertura y cierre de oficinas operativas de la Cooperativa, y otros temas que no estén atribuidos a ningún otro organismo de la Cooperativa. Conocer y decidir sobre los informes de comités y comisiones pertinentes.

• **Créditos y Financiamientos:**

Aprobar las solicitudes de créditos de los Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, del Gerente General y de funcionarios que tienen decisión o participación en operaciones de crédito, según lo establecido por ley.

• **Delegación de Funciones:**

Delegar la función de aprobación de ingreso de socios cuando sea necesario y adecuado para la gestión eficiente de la Cooperativa.

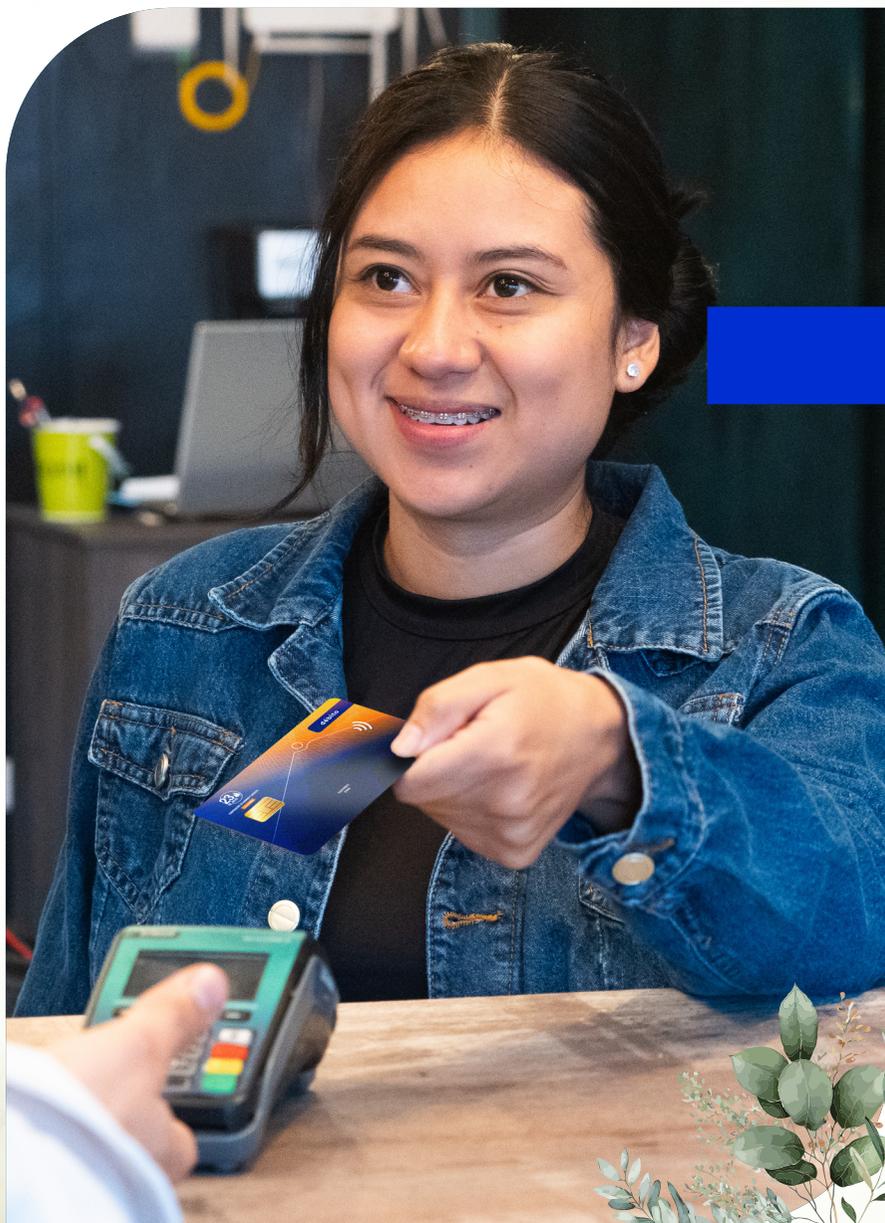
• **Gestión de Riesgos y Normas Contables:**

Mantener una actitud responsable frente a los riesgos y adoptar principios y normas contables adecuadas, asegurando la integridad financiera y el cumplimiento normativo.

Calificación de Riesgos

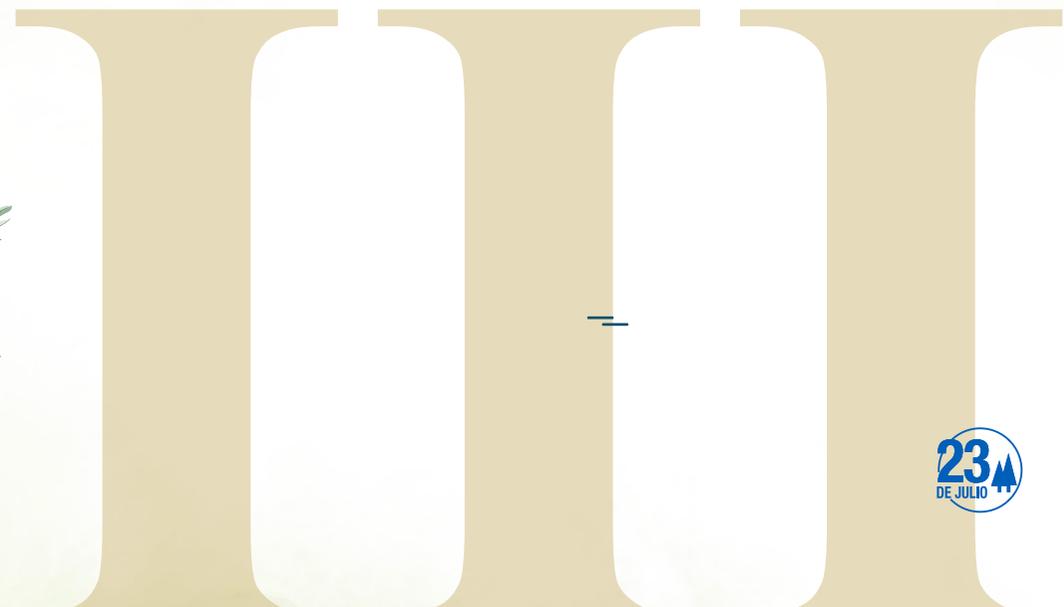
Contamos con una calificación de riesgo "A+" con una perspectiva estable, respaldada por el análisis de nuestra información financiera al 31 de diciembre de 2023. Somos una entidad sólida con un historial financiero robusto, bien posicionada y altamente valorada en nuestros mercados naturales de dinero.

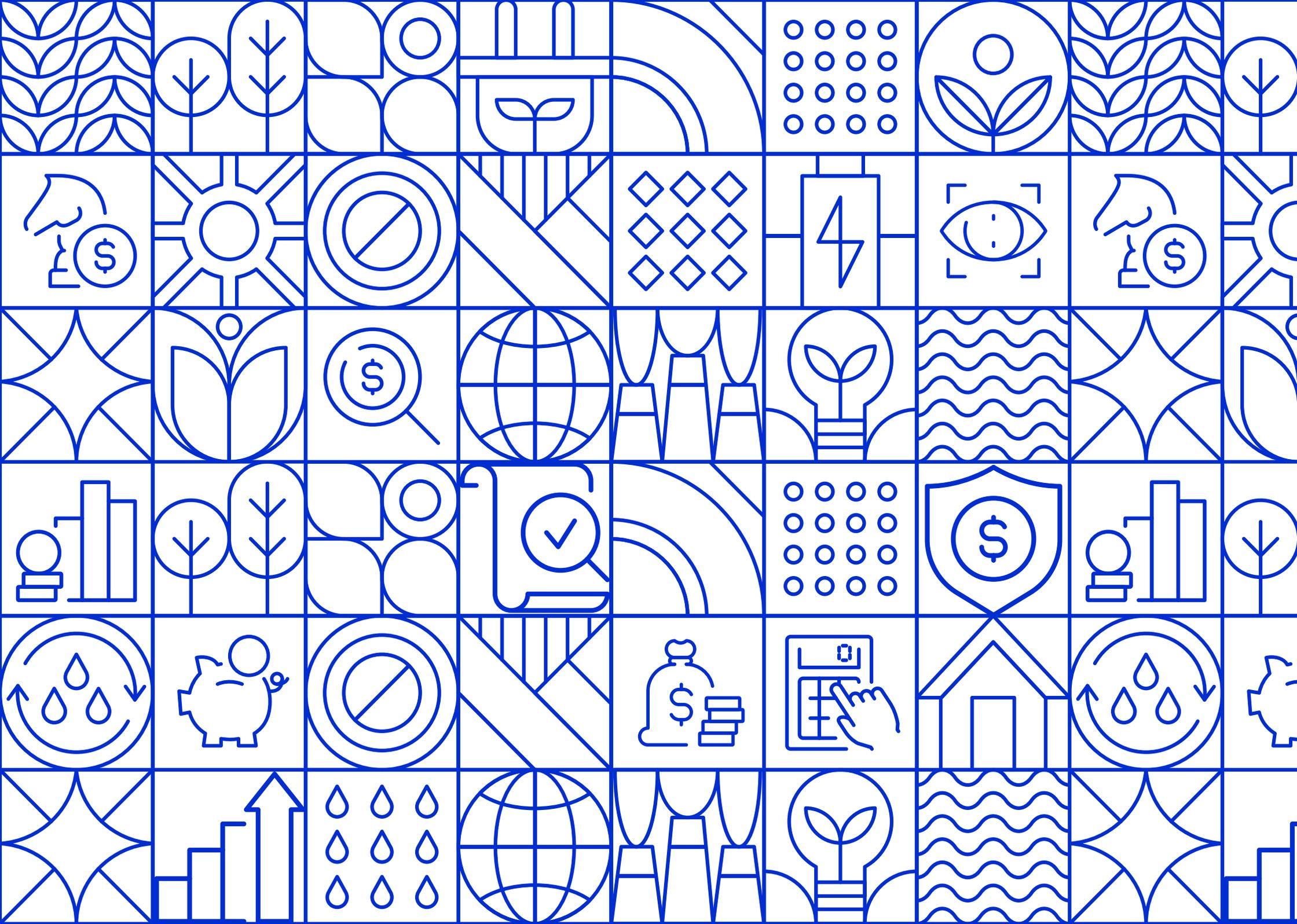




Sección 3

Desempeño Económico





Como cooperativa de ahorro y crédito, parte integral del sistema popular y solidario del país, estamos comprometidos con el desempeño financiero, social y ambiental. Nuestra responsabilidad financiera se refleja en la oferta y capacidad de pago de nuestros socios, promoviendo la economía nacional y mejorando la calidad de vida de nuestros asociados. Hemos otorgado un 62% más de créditos en comparación con el año 2022, consolidándonos como un motor dinamizador de la economía.

Cifras y resultados

Durante el año 2023, realizamos 16,825 operaciones de crédito, lo que representa un incremento del 62% en comparación con el año 2022. Nuestra cobertura geográfica se organiza en tres regiones: 1, 2, y 3. La Regional 1 (Cayambe, el Chaco, Guayllabamba, Ibarra, Lago agrario, Otavalo, El Quinche, Tulcán, Tabacundo) destacó al colocar el 47% del total de créditos, consolidando nuestra presencia y fortaleza en esta área. Además, la mayor cantidad de créditos otorgados son de consumo en un 56 %.

AÑO	NÚMERO DE CREDITOS COLOCADOS	MONTO COLOCADO
2023	16825	\$ 194,640,977.19

Por Regional

REGIONAL	2022		2023	
	NÚMERO DE CREDITOS COLOCADOS	MONTO COLOCADO	NÚMERO DE CREDITOS COLOCADOS	MONTO COLOCADO
Regional 1	4996	\$ 67,095,052	7875	\$92,756,407
Regional 2	2953	\$ 38,078,078	4431	\$ 52,779,811
Regional 3	2511	\$ 32,013,362	4519	\$49,104,759
TOTAL	10460	\$ 137,186,492.44	16825	\$ 194,640,977.19

A continuación, se detalla nuestra estructura financiera

Cód.	Cuenta	Diciembre 2023
11	Fondos Disponibles	\$ 39,904,146
13	Inversiones	\$ 58,379,190
14	Cartera de crédito	\$ 283,913,252
1499	Provisión de cartera	\$ -35,959,432
16	Cuentas por cobrar	\$ 4,468,975
18	Propiedades y equipos	\$ 17,306,277
19	Otros Activos	\$ 14,573,841
	Total Activos	\$ 418,545,682
21	Obligaciones con el público	\$ 318,044,573
25	Cuentas por pagar	\$ 8,899,152
26	Obligaciones financieras	\$ 41,929,493
29	Otros pasivos	\$ 268,367
2	Total Pasivos	\$ 369,141,585
31	Capital Social	\$ 10,946,235
33	Reserva Legal	\$ 33,719,714
35	Otros reservas estatutarias	\$ 4,301,506
36	Utilidad del Ejercicio	\$ 436,642
	Total Patrimonio	\$ 49,404,097
	Total Pasivo+Patrimonio	\$ 418,545,682

SECTOR	MONTO CARTERA	% COMPOSICIÓN CARTERA
CONSUMO	\$ 180,463,971.35	56.42%
MICROCREDITO	\$ 132,702,337.16	41.49%
PRODUCTIVO	\$ 1,068,589.92	0.33%
VIVIENDA	\$ 5,637,785.84	1.76%
Total general	\$ 319,872,684.27	100.00%



Distribución de excedentes y utilidades

De acuerdo con el Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2023-30909-OFC, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria establece las condiciones para la distribución de los excedentes con corte al mes de diciembre de 2023. Los siguientes indicadores deben cumplirse según los parámetros determinados por el organismo de control:

- Cobertura de cartera problemática
- Constitución de provisiones de cartera de riesgo
- Grado de absorción
- Indicador de solvencia

Resumen de la Distribución de Excedentes

Concepto	Valor
Utilidad Contable (1)	\$1,214,848.66
(-) Participación a Trabajadores (2)	\$182,227.30
(=) Utilidad Después de Participación	\$1,032,621.36
(+) Aplicación Conciliación Tributaria	\$984,203.10
(=) Base Imponible - Impuesto a la Renta	\$2,016,824.46
(*) 25% Impuesto a la Renta (3)	\$504,206.11
(=) Utilidad Después de Participación e Impuestos (1-2-3) (a)	\$528,415.25
(*) Reserva Legal 50% (b)	\$264,207.62
(=) Utilidad Neta a Disposición de la Asamblea General (c = a - b)	\$264,207.62



Decisión de la Asamblea General de Representantes

La Asamblea General de Representantes decidió que el 100% de los excedentes del ejercicio 2023, es decir, \$528,415.25, se registren en la cuenta contable 330105 Reserva Legal Irrepartible. El objetivo de esta decisión es **fortalecer el patrimonio de la Cooperativa**.

• Socios

A través del principio de membresía abierta y voluntaria, nuestro cooperativismo permite que todas las personas se conviertan en socios mediante la apertura de una cuenta de ahorros y, simultáneamente, una cuenta de certificados de aportación.

+
+
+

AÑO 2022	10,364
AÑO 2023	6,137
Valor de certificados de aportación	\$30

AÑO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
2022	857	993	1078	917	937	855	751	652	747	851	857	857	10,364
2023	737	824	1047	630	537	556	406	214	272	262	737	737	6,137

• Colocación de crédito

La colocación de crédito en personas naturales está compuesta por créditos de consumo y microcréditos, destacando particularmente los créditos de consumo. Estos créditos están destinados a la compra de autos, cubrir necesidades inmediatas, salud, estudios,

viajes, entre otros. Por otro lado, los microcréditos están enfocados en fortalecer los negocios de nuestros socios y socias, proporcionando el apoyo financiero necesario para su crecimiento y desarrollo económico.

A continuación, se detallan créditos otorgados

Descripción	# de crédito concedidos	Monto de crédito
Créditos de consumo concedidos	5058	\$ 67,265,171.85
Microcréditos concedidos	4280	\$ 59,660,407.17
Productivos concedidos	2	\$ 96,159.31
Vivienda concedidos	2	\$ 32,882.82
Refinanciamiento	157	\$ 2,922,735.18
Reestructuraciones	227	\$ 2,678,748.19
Créditos pignorados concedidos	734	\$ 4,530,387.92
TOTAL	10460	\$ 137,186,492.44

• Contribución al estado

Cumplimos rigurosamente con nuestras obligaciones tributarias ante el Estado, asegurando el cumplimiento de todas las normativas fiscales. A continuación, se detallan los impuestos pagados en los años 2022 y 2023, demostrando nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad financiera.

Descripción	Impuestos pagados 2022	Impuestos pagados 2023
IVA en facturación	228,905.76	282,767.29
IVA retención	445,603.45	342,421.07
Renta sociedad	120,087.51	464,758.39
ISD	51.36	755.16
Impuestos Municipales	186,161.69	210,590.23
Contribución SEPS	316,320.21	388,068.89
COSEDE	1,964,868.07	2,098,265.61



• Contribución al estado

Contamos con una plataforma de compras desarrollada a medida para la Cooperativa 23 de Julio Ltda., diseñada para administrar a los proveedores desde su registro y calificación a través de flujos de validación de información según la normativa interna de la Cooperativa. Esta plataforma permite realizar el proceso completo de adquisiciones hasta la bancarización, así como la emisión y recepción de comprobantes electrónicos del SRI mediante el BOT, y la generación de reportes requeridos para la presentación oportuna de impuestos mensuales a la Administración Tributaria.

Adquisiciones: Los tipos de compras se dividen en dos categorías:

- **Menor cuantía:** Compras cuyo valor total sea menor o igual a 5 RBU
 - Registro rápido de adquisiciones (Opción adquisiciones, Aprobación de adquisiciones).
- **Mayor cuantía:** Compras cuyo valor es mayor a 5 RBU.
 - En los procesos de compras de mayor cuantía, solo los proveedores calificados pueden enviar ofertas. Si un proveedor no está calificado, debe ingresar toda la información requerida e iniciar el proceso de calificación de proveedores.



En los procesos de compras de menor cuantía, pueden participar proveedores validados y calificados. En el registro rápido de compras de menor cuantía, se pueden adjudicar adquisiciones a proveedores validados y calificados.

Realizamos pagos puntuales como parte de nuestra responsabilidad, asegurando que todas las obligaciones financieras se gestionen eficiente y oportunamente. Estos pagos se procesan regularmente durante el mes, cumpliendo con nuestros compromisos y manteniendo una relación de confianza y transparencia con nuestros proveedores.

A continuación, se detallan los tipos de proveedores con los que hemos trabajado:

Medios de comunicación, mercado, logística y eventos, consultores, socios

En la siguiente tabla se detalla el total de proveedores con los que trabajamos en 2023, su cobertura y el valor monetario correspondiente.



Detalle	Cantidad
Número de proveedores con los que se trabajó en el 2023	716
Ubicación de los proveedores	710 nacionales y 6 del exterior
Valor monetario de pago a proveedores en el 2023	12'092.686,84



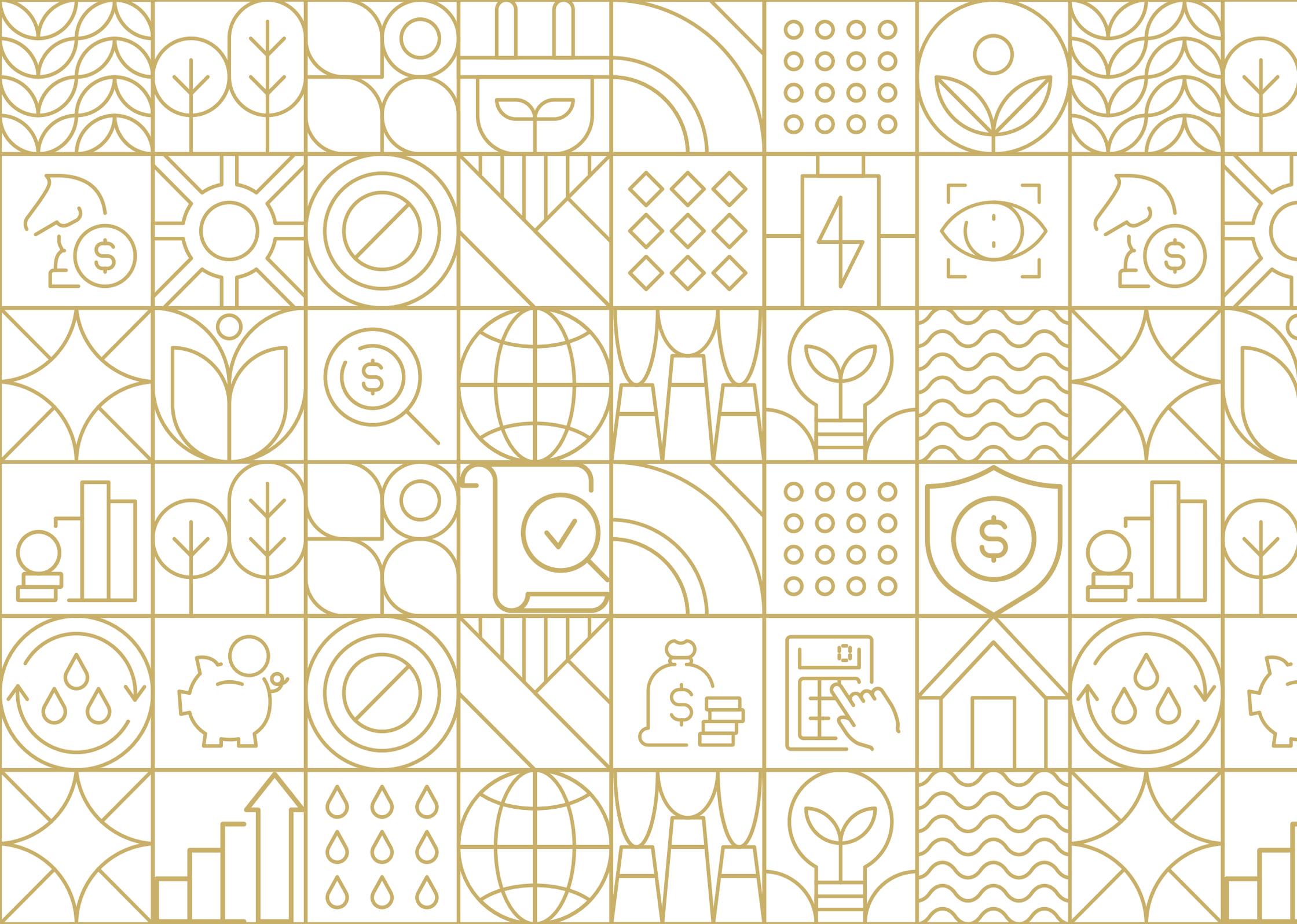
Detalle	Monto
Total de compras	12,490,913.66
Total de compras a proveedores de la zona	987,197.09
Valor monetario de pago a proveedores en el 2023	12'092.686,84
Total de compras a proveedores socios	4'316.558,21



Sección 4

Socios y clientes







Mantenemos una política de membresía abierta, lo que significa que todas las personas interesadas pueden unirse y formar parte de nuestra comunidad cooperativa tanto personas naturales como jurídicas. Esta inclusión fomenta la participación y el crecimiento de nuestros miembros, promoviendo un entorno diverso y accesible para todos.

Perfil de los socios

Todos nuestros socios gozan de los mismos derechos, sin distinción de edad, etnia, género, raza, origen o religión. Nuestro compromiso con la igualdad y la inclusión garantiza que todos los miembros puedan acceder y solicitar los productos y servicios institucionales, asegurando así que cada socio tenga la oportunidad de beneficiarse plenamente de nuestra oferta

Mujeres	Hombres	% Mujeres	%Hombres
136.483,00	133.401,00	50,39%	49,25%

Los certificados de aportación en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda. otorgan la calidad de socio, permitiendo a los titulares formar parte integral de nuestra institución. Estos certificados no solo representan una inversión en nuestra cooperativa, sino también un compromiso activo con nuestro crecimiento y desarrollo común. En cuanto a nuestras cuentas, gestionamos tanto cuentas activas, que se usan regularmente y contribuyen a nuestros servicios y programas, como cuentas inactivas, que pueden haber sido inactivas durante un período, pero que aún mantienen su condición de asociación con la cooperativa, listas para reactivarse según las necesidades y preferencias de nuestros socios.

1	Paridad entre hombres y mujeres de nuestros socios.
2	Se presenta un crecimiento del % 2022 Vs 2023
3	El 38,96% de nuestros socios oscilan entre los 36 y 50 años.
4	Cooperativa 23 de julio, tiene presencia en las 4 regiones del Ecuador, por lo tanto sus socios tienen diversidad cultural y étnica.
5	El 94,46% de sus socios reside en cantones urbanos
6	El 58% de nuestros socios tiene un estado civil soltero.
7	El 26% de nuestros socios refiere instrucción educativa secundaria, seguido del 25% como instrucción primaria
8	El 44% de nuestros socios mantiene un tiempo de permanencia mayor a los 6 años.

Estatus	Total
Activos	61087
Inactivos	209778





Diversidad e inclusión

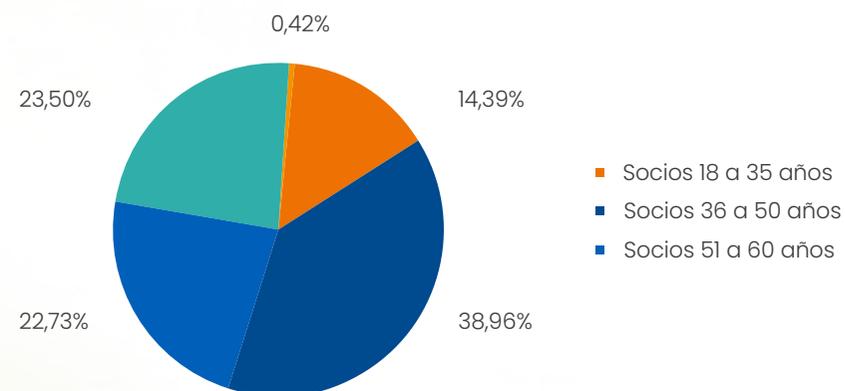
Todos nuestros socios pueden acceder a créditos conforme a las políticas y procedimientos establecidos por la Cooperativa 23 de Julio. Para solicitar un crédito, los socios pueden acudir a cualquiera de nuestras oficinas, ubicadas estratégicamente en las cuatro regiones del Ecuador. Este acceso equitativo a los productos financieros asegura que todos pueden satisfacer sus necesidades económicas y contribuir al desarrollo de sus proyectos personales y comunitarios.

A continuación, se detallan las operaciones otorgadas por género

Saldo cartera mujeres	Saldo cartera	% Crédito mujeres	% Crédito hombre
\$ 136.387.613,47	\$ 319.872.684,27	42,95 %	57,05 %

Edad

A continuación, se presenta la composición de socios de la Cooperativa 23 de Julio desglosada por edad, lo que permite una visión clara y detallada de la diversidad etaria de nuestra comunidad.



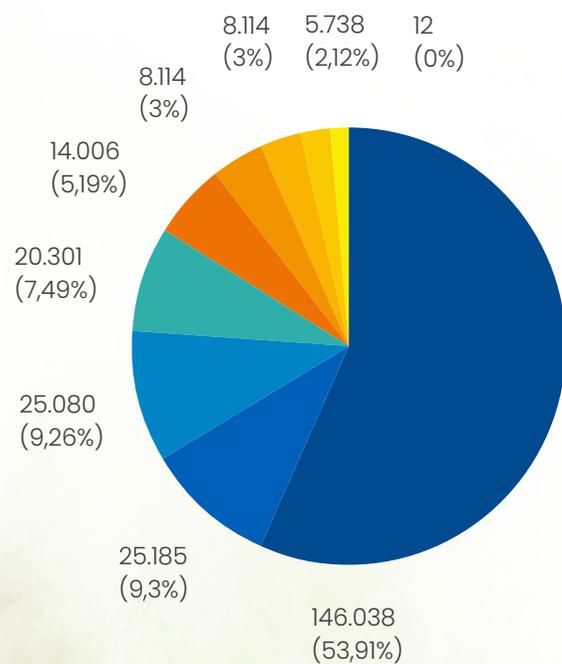


Diversidad

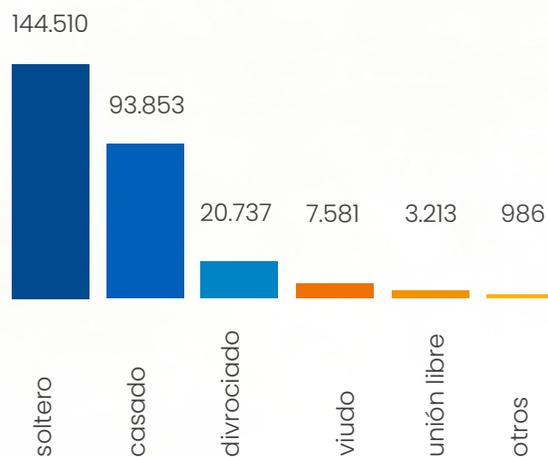
Nuestros créditos se otorgan basados en los principios universales de inclusión, asegurando que no exista discriminación de género, etnia, raza, origen o religión. Nos comprometemos a brindar igualdad de oportunidades a todos nuestros socios, promoviendo un acceso equitativo a nuestros productos y servicios financieros.

Ubicación

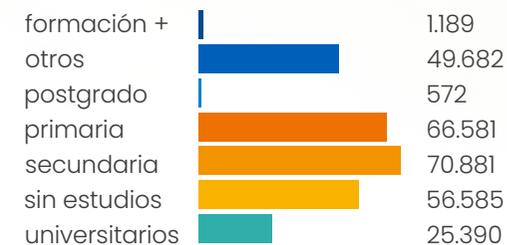
A continuación, se detalla la ubicación de nuestros socios



Estado Civil



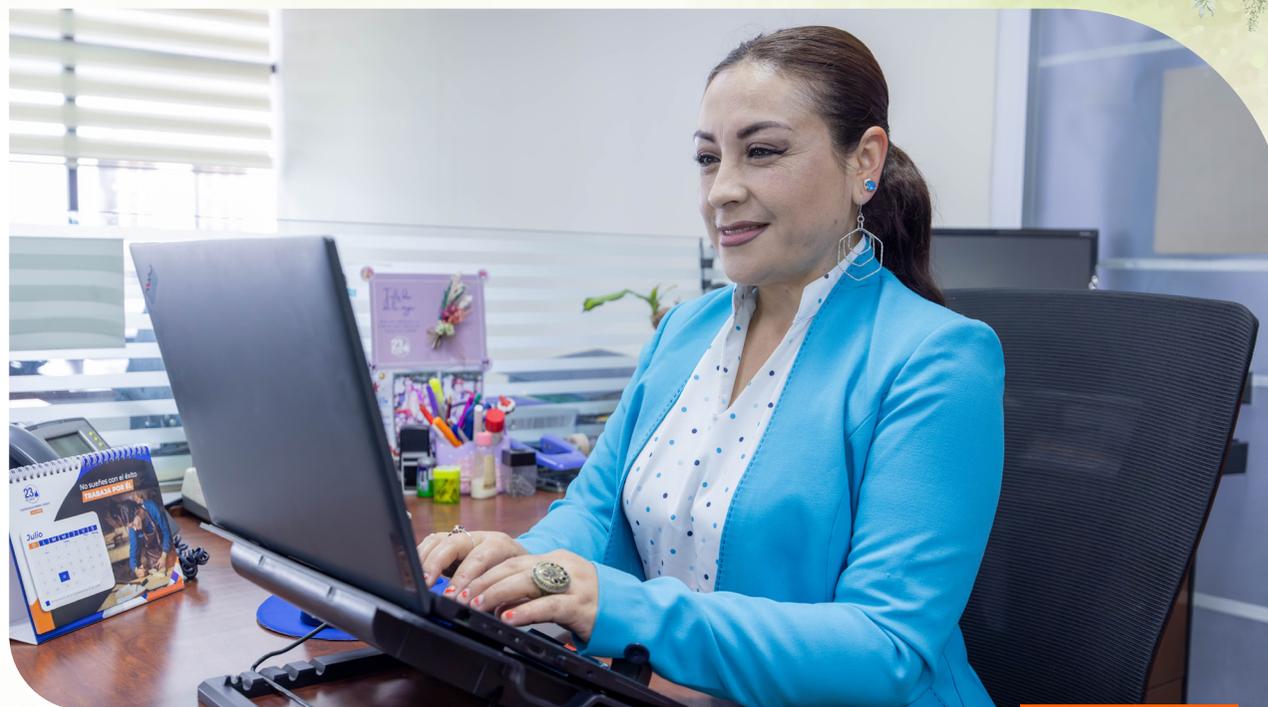
Nivel de instrucción



Fidelidad y tiempo de permanencia

En el año 2023, la mayoría de nuestros socios ha mantenido una permanencia de hasta 10 años, lo cual refleja nuestro compromiso continuo con el servicio y la calidad en nuestros productos y servicios. Esta fidelidad de nuestros socios es testimonio de nuestra capacidad para satisfacer de manera efectiva sus necesidades financieras y brindarles un ambiente cooperativo que promueve la confianza y la satisfacción a largo plazo. A continuación, se detalla esta información en profundidad.

Antigüedad	Total
Socios Hasta 1 año de permanencia	5922
Socios de 2 a 5 años de permanencia	34284
Socios de 6 a 10 años de permanencia	92750
Socios Superior a 11 años de permanencia	78100



Protección al cliente

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda., en cumplimiento a la Ley Orgánica para Defender los Derechos de los Clientes del Sistema Financiero Nacional y Evitar Cobros Indebidos y Servicios No Solicitados:

“Art. 251.-Atención al cliente. Las entidades del Sistema Financiero Nacional contarán con sistemas de atención al cliente respecto de las operaciones y servicios que presten, que faciliten la solución de las controversias surgidas con sus usuarios financieros.

Por esta razón la Cooperativa tiene a disposición para los socios/clientes diferentes canales de atención para que puedan hacer uso y realizar las quejas, reclamos y sugerencias hacia la Cooperativa y como obligación de la institución atender y responder, de manera favorable o no, las pretensiones del usuario y/o cliente en el término máximo de quince (15) días, tratándose de reclamos originados en el país, y en el término máximo de cuarenta (40) días cuando el reclamo se produzca por operaciones relacionadas con transacciones internacionales, contados desde la presentación de la queja o reclamo”.

Campaña: Gran Rifa La 23

Celebramos el gran éxito de la Gran Rifa La 23, un evento que cautivó a miles de participantes en todo el país. Con un total de **249 mil boletos emitidos**, se entregó un total de 171 premios, incluyendo dos vehículos 0 km.

El evento, que logró alcanzar a una audiencia de 28.410 personas a nivel nacional, demostró el gran interés y la participación activa de la comunidad.

Los premios consistían en 2 automóviles, 3 motocicletas, 5 scooters y 23 televisores, cocinas,

dispensadores de agua, microondas, minibares, licuadoras y planchas, los cuales se entregaron a los 171 socios ganadores.

La entrega de los dos vehículos 0 km, fue registrada en un emocionante video que ha alcanzado más de 101 mil visualizaciones en las redes sociales.

Este éxito que refleja el compromiso y la confianza de nuestros socios y clientes.

¡Porque la 23 sí cumple!

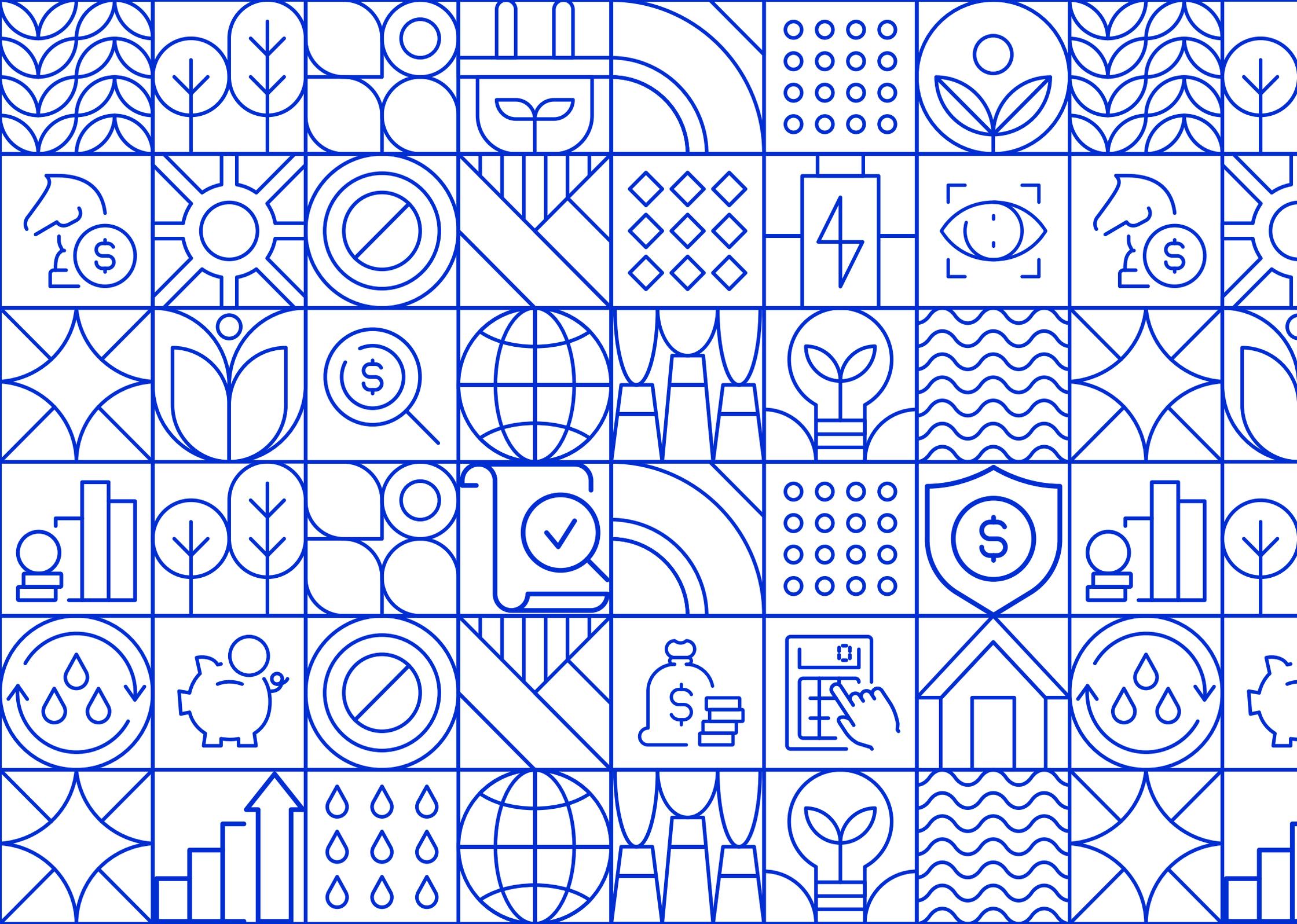




Sección 5

Portafolio de productos







Nuestros productos están diseñados para ser accesibles a todo el público, enfocándonos en el desarrollo sostenible y en mejorar la calidad de vida de nuestros socios. Buscamos promover un impacto positivo en la comunidad al ofrecer soluciones financieras inclusivas que no solo satisfacen las necesidades actuales, sino que también contribuyen al crecimiento y bienestar a largo plazo de quienes confían en nuestra cooperativa.

Ahorro - Inversión y Crédito

Nuestros productos están diseñados para ser accesibles a todos, al igual que nuestras políticas de crédito. Nos esforzamos por asegurar que nuestros servicios financieros sean inclusivos y transparentes, permitiendo que nuestros socios y clientes puedan acceder fácilmente a créditos y otros beneficios que promuevan su desarrollo financiero y mejoren su calidad de vida.

Productos de crédito:

Consumo y microcrédito

Productos de ahorro, Ahorro socio, Ahorro planificado, cuenta mágica, ahorro empresarial

Inversiones

Tarjeta de débito
Mastercard 23 de julio

Cooperativa en
línea, APP MI 23

Nos destacamos por ofrecer tasas de interés competitivas que benefician a nuestros socios y clientes. Además, nos distingue la atención personalizada y comprometida que brindamos en cada interacción. Nos esforzamos por mantener estándares de servicio excepcionales, asegurando que cada persona que se acerca a nosotros encuentre soluciones financieras adaptadas a sus necesidades, con transparencia y confianza en cada producto.

Productos de Ahorro

Ahorro a la vista:

- Depósito inicial \$55,00

Ahorro planificado:

- Depósito inicial \$20,00

Ahorro Empresarial:

- Depósito inicial \$2.000,00

Cuenta Mágica:

- Depósito inicial \$25,00

Inversiones a Plazo Fijo:

- Desde \$200,00

Productos de Crédito

Solucionando 23 - Personas naturales

- Destinada unificación de deudas del sistema financiero.
- Desde \$1.200 hasta US\$ 80.000, plazo hasta 72 meses.

Consumo 23 - Personas Naturales

- Destinado a la compra de bienes, servicios o gastos.
- Desde \$1.200 hasta US\$ 40.000, plazo hasta 72 meses.

Sobre ruedas 23- Personas Naturales

- Destinado a la adquisición de vehículos livianos de combustible fósil no relacionado con la actividad productiva.
- Desde \$ 1200 hasta US \$ 40.000 plazo hasta 72 meses transporte personal
- Desde \$ 1000 hasta US\$ 80.000, plazo hasta 72 meses transporte trabajo

Micro 23

- Financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios y consumo, cuya fuente principal de pago provenga de los ingresos relacionados con la actividad productiva y/o de comercialización.
- Desde \$500 hasta \$40.000, plazo hasta 72 meses.

Productos Adicionales

- **Cooperativa Virtual** (Web transaccional - ingreso a la página web)
- **Cooperativa Móvil** (App Móvil)
- **Tarjeta Débito funcional** tanto en los (24) ATM's propios y en la red BANRED (5.800) a nivel nacional.





Colocación, ahorro e inversión año 2023 (solo operaciones nuevas)

Gracias a nuestra presencia en las cuatro regiones del Ecuador, ofrecemos a nuestros socios la oportunidad de acceder a créditos en todo el país. A continuación, detallamos nuestra colocación crediticia:

CARTERA (NUEVAS 2023)

Segmento	Valor de créditos				
	Sierra	Costa	Oriente	Insular	Total
Consumo	\$56,121,869.83	\$6,522,492.56	\$3,200,299.19	\$1,420,510.27	\$67,265,171.85
Micro	\$43,290,469.33	\$10,899,682.17	\$4,192,748.40	\$1,277,507.27	\$59,660,407.17
Productivo	\$80,000.00	\$ -	\$16,159.31	\$ -	\$96,159.31
Vivienda	\$32,882.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$32,882.82
Pignorado	\$3,982,312.10	\$354,085.82	\$105,240.00	\$88,750.00	\$4,530,387.92
Refinanciamiento	\$2,249,473.55	\$353,461.76	\$315,707.65	\$4,092.22	\$2,922,735.18
Reestructuración	\$1,633,652.94	\$483,956.30	\$447,421.06	\$113,717.89	\$2,678,748.19

AHORRO (NUEVAS 2023)



Descripción	Sierra		Costa		Oriente		Galápagos	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
Cuentas ahorro a la vista	7976	\$1,236,200.94	1667	\$128,228.88	495	\$119,099.43	67	\$1,790.00
Cuentas ahorro planificado	3972	\$101,721.60	1025	\$2,449.80	94	\$7,095.00	132	\$527.00
Cuenta ahorro infantil	563	\$50,672.91	206	\$5,815.00	61	\$5,008.66	11	\$275.00
Cuentas ahorro empresarial	2	\$68,282.35	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL	12513	\$1,456,877.80	2898	\$136,493.68	650	\$131,203.09	210	\$2,592.00

INVERSIÓN (NUEVAS NO RENOVACIONES 2023)

REGIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
COSTA	\$12,284,084.50
GALAPAGOS	\$2,502,246.00
ORIENTE	\$5,457,916.16
SIERRA	\$192,651,241.88
TOTAL	\$212,895,488.54

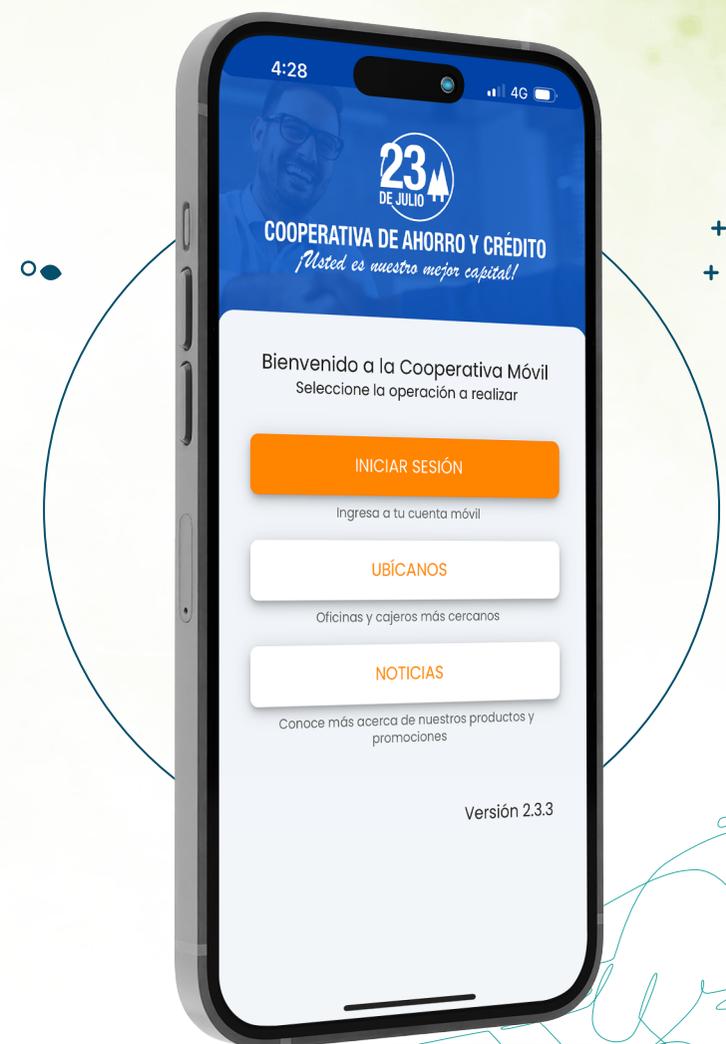
+
+
+



Transformación digital e innovación

Estamos comprometidos con las buenas prácticas de transformación digital. A través de nuestra aplicación móvil, ofrecemos a nuestros socios la conveniencia de acceder utilizando biometría facial, realizar transferencias inmediatas a otras instituciones financieras, y efectuar múltiples pagos de servicios de manera ágil y segura. Esto no solo mejora la experiencia del usuario, sino que también refleja nuestro compromiso continuo con la innovación y la eficiencia en los servicios que ofrecemos.

Transacciones realizadas **2023**
70.000



Imagen, prestigio y riesgo reputacional

En la Cooperativa 23 de Julio, implementamos una serie de acciones estratégicas diseñadas para gestionar nuestra imagen, prestigio y mitigar el riesgo reputacional. Estas acciones incluyen:

Comunicación Transparente y Constante:

Nos esforzamos por mantener una comunicación abierta y regular con todos nuestros stakeholders, asegurando que estén siempre informados sobre nuestras actividades, decisiones y resultados. Esto fomenta la confianza y la transparencia.

Cumplimiento Normativo: Aseguramos la conformidad con todas las normativas éticas y legales, demostrando nuestro compromiso con la integridad y la responsabilidad.

Gestión Proactiva de Crisis: Nos preparamos y respondemos de manera proactiva a cualquier crisis potencial, minimizando su impacto y protegiendo nuestra reputación.

Atención Prioritaria a los Socios: Priorizamos la atención a nuestros socios a través de la formación continua de nuestros colaboradores en ética, valores y principios internos. Esto garantiza un servicio de alta calidad y alineado con nuestros valores.

Gestión Cuidadosa de Relaciones Públicas: Manejamos cuidadosamente nuestras relaciones públicas para mantener y fortalecer la confianza y el respeto en el mercado. Esto incluye campañas de comunicación efectivas y la participación activa en la comunidad.

Estas acciones no solo protegen nuestra reputación, sino que también nos posicionan como un actor confiable y comprometido con valores sólidos. A través de una gestión rigurosa y ética, la Cooperativa 23 de Julio se consolida como una entidad respetada y valorada por sus socios y la comunidad en general.

Para desarrollar un nuevo producto en la Cooperativa 23 de Julio, es esencial realizar un análisis exhaustivo del área comercial, enfocado en identificar necesidades y comprender la demanda del mercado. Este proceso estructurado incluye varias etapas clave:



Este riguroso proceso garantiza que cada nuevo producto desarrollado por la Cooperativa 23 de Julio esté alineado con las necesidades de nuestros socios, sea viable desde el punto de vista económico y regulatorio, y refuerce nuestro compromiso con la calidad y la innovación.



Sección 6

Gestión Ambiental y Social

VI







Durante el año 2023, nuestra Cooperativa contó con un total de 343 colaboradores, de los cuales 201 son mujeres (23% de ellas son cabezas de familia) y 142 son hombres. Esta composición demográfica resalta nuestro compromiso con la diversidad de género en el lugar de trabajo.

Total del personal y composición del mismo:

Cuenta de SEXO	
SEXO	Total
Mujeres	201
Hombres	142
Total general	343

Como se presenta en la siguiente tabla, hay 21 mujeres en posiciones gerencias y jefaturas, lo que significa el 50% del total de estos cargos:

	Hombres	Mujeres
Gerentes	1	1
Jefes Departamentales	5	7
Auditoría	1	
Jefes Comerciales	14	12
Oficial de Cumplimiento		1

A continuación se describe el proceso de selección y reclutamiento de nuestra Cooperativa, que incluye los siguientes pasos: recepción de solicitudes de requisición de personal, publicación de vacantes internas y externas, revisión de postulaciones (perfil duro, perfil blando y revisión legal), entrevistas con Talento Humano, aplicación y revisión de evaluaciones de competencias técnicas e integridad, coordinación de entrevistas finales con la jefatura inmediata, recepción de calificaciones de entrevista, validación de referencias laborales, elaboración y envío de informes de selección, y finalmente, la definición y legalización del informe con el nombre del candidato seleccionado.

Buscamos retener a los mejores talentos, incrementando así la productividad y reduciendo los costos de reprocesos. Por ello, contamos con la normativa PRO-GTH-03 de Evaluación del Desempeño por Competencias, que nos permite evaluar anualmente los indicadores de gestión de nuestros colaboradores. Además, implementamos programas de desarrollo profesional, con planes de crecimiento que mejoran la empleabilidad dentro de la cooperativa.



Empleo y beneficios

Nuestra gestión de talento humano se fundamenta en principios de inclusión, respeto a los derechos humanos y los valores del cooperativismo. Nos comprometemos a cumplir todas nuestras obligaciones con nuestros colaboradores, garantizando un ambiente de trabajo justo y equitativo.

Promovemos políticas inclusivas que aseguran la igualdad de oportunidades y fomentan un entorno laboral diverso y respetuoso. Respetamos y protegemos los derechos humanos de todos nuestros empleados, asegurando que se sientan valorados y respetados en su lugar de trabajo.

Además, cumplimos con todas las normativas laborales y brindamos beneficios que apoyan el bienestar de nuestros colaboradores, como políticas de lactancia, asistencia por maternidad y paternidad, y otros apoyos familiares. Estos beneficios reflejan nuestro compromiso con el equilibrio entre la vida laboral y personal, asegurando que nuestros colaboradores puedan atender sus responsabilidades familiares sin comprometer su desarrollo profesional.

A continuación se detallan las contrataciones realizadas en el 2023

Descripción	Número de personas
Hombres	53
Mujeres	58
Total	111

Contamos con un plan de capacitación integral, diseñado para alinear a nuestros colaboradores con el plan estratégico de la organización. Este plan se centra en mejorar las habilidades, conocimientos y competencias de nuestros empleados, a través de acciones planificadas y organizadas que conectan las necesidades de formación del personal con los objetivos y estrategias de la Cooperativa.

Nuestro plan de capacitación incluye talleres, cursos y sesiones de formación programadas para el período vigente, identificadas y organizadas por los líderes como parte del cierre de brechas y planes de desarrollo de los colaboradores.

En 2023, se llevaron a cabo 79 capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, abarcando

temas como talleres comerciales, seguridad y salud ocupacional, aplicación de SARAS, lavado de activos, entre otros. Este plan de capacitación es percibido como completo y detallado, proporcionando formación general a todos los colaboradores de la Cooperativa, con un presupuesto aproximado de USD 23 mil.

Nos preocupa el bienestar de nuestros colaboradores, por lo que hemos implementado un seguro médico integral. Este seguro ofrece una amplia gama de beneficios, asegurando que nuestros empleados y sus familias tengan acceso a atención médica de calidad. Con esta iniciativa, buscamos fomentar un ambiente de trabajo saludable y protegido, fortaleciendo el compromiso y la satisfacción de nuestro equipo.



COBERTURA DEL SEGURO PRIVADO			
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Seguro de vida	\$20.000,00	\$30.000,00	\$80.000,00
Seguro médico	\$25.000,00	\$30.000,00	\$60.000,00
Deducible anual	\$80,00	\$90,00	\$110,00
Para titulares y dependientes cónyuges, con aplicación de deducible y coaseguro	\$4.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00





En la Cooperativa 23 de Julio, creemos en el bienestar integral de nuestros colaboradores, pilar fundamental de nuestro éxito. Por ello, hemos implementado una serie de beneficios diseñados para apoyar su desarrollo personal y profesional, fomentar su lealtad y asegurar su satisfacción. A continuación, presentamos nuestros beneficios:

Beneficio	Descripción
 Días Adicionales	Valoramos el equilibrio entre la vida laboral y personal, por lo que otorgamos 3 días adicionales al año para trámites personales y 1 día libre en su cumpleaños, para que nuestros colaboradores puedan disfrutar de momentos especiales con sus seres queridos.
 Bono de Continuidad de Servicios	Reconocemos la lealtad y el compromiso de nuestros colaboradores con un bono especial para aquellos que cumplan 5, 10, 15, 20, 25 o 30 años de servicio continuo. Este bono es una muestra de nuestro agradecimiento por su dedicación a lo largo del tiempo.
 Bono de Navidad	Apreciamos el esfuerzo y la dedicación de nuestros colaboradores durante todo el año. Además del décimo tercer sueldo, otorgamos un bono adicional de Navidad para que disfruten de unas fiestas más felices y prósperas.
 Bono de Guardería	Entendemos la importancia de apoyar a nuestros colaboradores con hijos pequeños. Por ello, acreditamos mensualmente \$10 a la cuenta infantil de sus hijos menores de 5 años, ayudando así con los gastos de su cuidado y desarrollo.
 Uniformes	Desde el primer día, dotamos a nuestros colaboradores de uniformes, promoviendo un ambiente profesional y cohesionando nuestra imagen corporativa.
 Seguro de Salud y Vida	La salud y la seguridad de nuestros colaboradores son una prioridad. Por eso, cubrimos al 100% el seguro de salud y vida, brindando tranquilidad y protección para ellos y sus familias.
 Alimentación	Para asegurar que nuestros colaboradores estén bien alimentados y llenos de energía, cubrimos el 70% del costo del almuerzo diario, fomentando una dieta balanceada y saludable.
 Comisariato	Una vez superado el contrato de prueba, otorgamos un valor mensual destinado a la adquisición de alimentos de primera necesidad, ayudando a que los hogares de nuestros colaboradores estén siempre bien abastecidos.
 Movilización	Sabemos que algunos de nuestros colaboradores viven fuera de la oficina matriz. Para ellos, proporcionamos asistencia para movilización, asegurando que lleguen cómodamente y sin preocupaciones a su lugar de trabajo.



- **Gestión de Cartera en Riesgo y Provisión:** Premiamos la efectividad en la gestión de cartera en riesgo, asegurando una adecuada provisión y mitigación de pérdidas.
- **Captaciones y Apertura de Cuentas de Ahorro:** Reconocemos la habilidad para atraer y retener nuevos depósitos, fortaleciendo nuestra base financiera y fomentando el ahorro entre nuestros clientes.
- **Uso de Servicios Digitales:** Incentivamos la promoción y utilización de servicios como Banca Web, APP Mi 23, transacciones planificadas, transferencias y tarjetas, impulsando la adopción de tecnologías que faciliten la experiencia positiva de nuestros socios y clientes.

Estos beneficios reflejan nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de nuestros colaboradores, reafirmando nuestra convicción de que su felicidad y satisfacción son clave para el éxito continuo de la Cooperativa 23 de Julio.

Reconocemos y valoramos el desempeño excepcional de nuestro personal comercial mediante un sistema de remuneración variable basado en el cumplimiento de objetivos estratégicos. Este sistema premia el logro de metas específicas que incluyen:

- **Crecimiento de Cartera:** Incentivamos el aumento efectivo de la cartera de clientes, promoviendo la expansión y diversificación de nuestros servicios financieros.
- **Contención de Cartera:** Valoramos la capacidad de nuestros colaboradores para mantener una cartera estable y de calidad, minimizando riesgos y maximizando la rentabilidad.

Este sistema de remuneración variable no solo motiva el rendimiento individual, sino que también alinea los intereses del personal comercial con los objetivos estratégicos de la cooperativa, asegurando un crecimiento sostenible y una atención de calidad a nuestros socios y clientes.



Prevención Accidentes – Enfermedades

Nos aseguramos de notificar cualquier accidente laboral dentro de los 10 días posteriores al evento, cumpliendo y alineándonos estrictamente con las regulaciones del IESS.

Número de accidentes	7
Tasa de frecuencia de accidentes	2.20
Tasa de incidencia de enfermedades profesionales	0
Tasa de días perdidos ausentismo laboral	1683 días por enfermedad y maternidad 1,8 Indicador: (1702 días perdidos/94234 días laborados) x 100
Muertes por accidentes o enfermedad laboral	0

Todos nuestros colaboradores se encuentran afiliados al IESS, cumpliendo con los aportes establecidos por la ley.

Descripción	Total
Número de personal afiliado al IESS	343
Monto USD que aporta la empresa	56086.83
Monto USD que aportó el personal, según su rol de pagos	44706.28

Diversidad e igualdad de oportunidades

Todas nuestras contrataciones son fijas, garantizando estabilidad laboral para todos nuestros colaboradores.

Tipo de contratación	Total
Contratación fija hombre	142
Contratación fija mujeres	201

Tipo de contratación	Sierra	Costa	Oriente
Contratación fija	285	45	13

Nos comprometemos a la equidad salarial y a asegurar que todos nuestros colaboradores reciban una compensación justa y acorde a sus responsabilidades y desempeño independientemente de su ubicación geográfica.

En la siguiente tabla se detallan las retribuciones que reciben nuestros colaboradores

Descripción	Sierra		Costa		Oriente	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Salario base	918.52	810.16	1659.02	1782.70	712.46	649.12
Cantidad de personal	121	164	15	30	6	7

Trabajamos bajo la legislación vigente, acatando estrictamente la protección de los derechos de paternidad y maternidad.

A continuación, se detallan los datos de reincorporación

Descripción	Total
Casos de maternidad	11
Colaboradoras que regresaron luego de su maternidad	11



Diversidad e inclusión

Mantenemos un sólido compromiso con la educación financiera, entendiendo su importancia para el desarrollo integral de nuestra comunidad. Contamos con un programa en línea a través de la plataforma FIG, diseñado para niños, niñas, jóvenes y adultos. Este programa abarca temas esenciales como el ahorro, la planificación financiera y el endeudamiento responsable, entre otros. Nuestro objetivo es proporcionar herramientas y conocimientos prácticos que permitan a nuestros socios y a la comunidad en general tomar decisiones financieras informadas y responsables, contribuyendo así a su bienestar económico y a una cultura de sostenibilidad financiera.



Ahorro e Inversión	Presupuesto y Planificación Familiar	Endeudamiento Responsable	Economía Popular y Solidaria	Productos y Servicios Financieros y no Financieros	Seguridad Digital
Descripción					Total
Número de personas capacitadas					2.500



Asociación de Empleados

La Asociación de Empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda., establecida el 5 de septiembre de 1991, se destaca como una comunidad inclusiva y solidaria que brinda a todos los colaboradores la oportunidad de integrarse y participar activamente en sus iniciativas y programas. Mediante una contribución, los miembros pueden acceder a una amplia gama de beneficios diseñados para promover tanto su bienestar personal como su desarrollo profesional.

La Cooperativa respeta el derecho de libre adhesión de colaboradores y colaboradoras, conforme a lo establecido en el Pacto Global y el Código de Trabajo ecuatoriano. Este compromiso fomenta un ambiente de cooperación y apoyo mutuo, enriqueciendo la experiencia laboral y fortaleciendo el sentido de pertenencia dentro de la organización.

Entre los beneficios ofrecidos se incluyen una comunicación fluida con el Gobierno Corporativo, la disponibilidad de alternativas de crédito, reconocimientos especiales en días conmemorativos, apoyo en situaciones adversas, la organización de campeonatos deportivos internos y externos, garantizando así un entorno laboral que promueve el bienestar integral de sus miembros.



Compromiso con la comunidad

Dentro del área Marketing y Responsabilidad Social se impulsa diversas iniciativas enfocadas en la responsabilidad social, reflejando su compromiso con la comunidad. Entre estas iniciativas destacan las charlas de educación financiera, diseñadas para empoderar a los miembros de la comunidad con conocimientos esenciales para la gestión de sus recursos económicos. Además, la Navidad Solidaria, tradición institucional, se realiza para apoyar y mejorar la calidad de vida de quienes lo necesitan. Estas acciones no solo fortalecen el vínculo entre la Cooperativa y la comunidad, sino que también promueven valores de solidaridad y desarrollo sostenible.

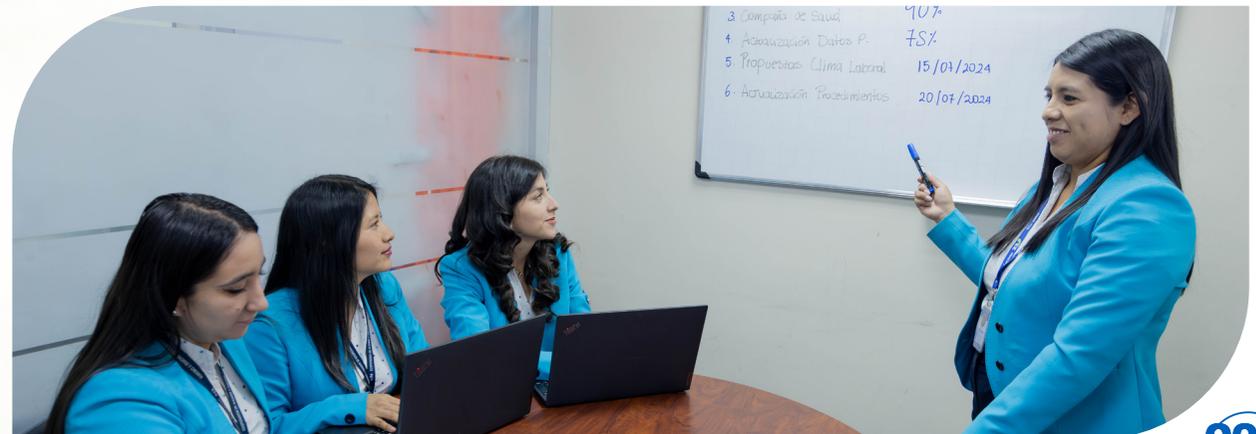
Campaña 100% libre de humo

- Participamos activamente en la campaña 100% libre de humo como parte integral de nuestra estrategia para apoyar la lucha contra el tabaquismo y promover espacios libres de humo de tabaco dentro de nuestra institución. Esta decisión subraya nuestro compromiso inquebrantable con la salud y el bienestar de nuestra comunidad, garantizando un entorno seguro y saludable para todos los miembros y visitantes. Al adoptar esta campaña, no solo cumplimos con las normativas y directrices vigentes, sino que también reafirmamos nuestro compromiso con prácticas que salvaguarden la salud pública y fomenten hábitos de vida saludables.

- Como parte de nuestros esfuerzos, hemos obtenido la certificación de ambientes libres de humo en las agencias de Tabacundo, Guayllabamba, Calderón, Otavalo y El Quinche. Además, hemos implementado señalética adecuada y creado comités de prevención dedicados a este fin. También hemos promovido el ejercicio físico y establecido inspecciones regulares de espacios libres de humo para asegurar el cumplimiento de las normativas.
- A nivel nacional, hemos producido y difundido videos cortos sobre la prevención del uso de tabaco, y llevado a cabo capacitaciones en prevención del uso y consumo de tabaco y otras drogas. Asimismo, hemos ofrecido formación específica en la normativa de la Ley Orgánica para la Regulación y Control de Tabaco (LORCT).
- Estos hitos reflejan nuestro compromiso continuo con la promoción de un entorno saludable y la protección del bienestar de nuestra comunidad, alineándonos con las mejores prácticas en salud pública y prevención del tabaquismo.

Programas de salud y bienestar

- Campaña de prevención de distrés laboral
- Campaña frutívoros
- Programa de prevención de uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas
- Programa de prevención de VIH-SIDA
- Programa de Promoción de Salud Sexual y Reproductiva-Planificación familiar
- Programa de promoción de lactancia materna
- Programa de nutrición e Hidratación en el trabajo
- Campaña de prevención de Accidente Cerebrovascular
- Campaña de Prevención de Cáncer de Mama y Cérvix
- Campaña de Prevención de Cáncer de Próstata
- Capacitación en Prevención de enfermedades profesionales u ocupacionales.
- Campaña de Pausas Activas

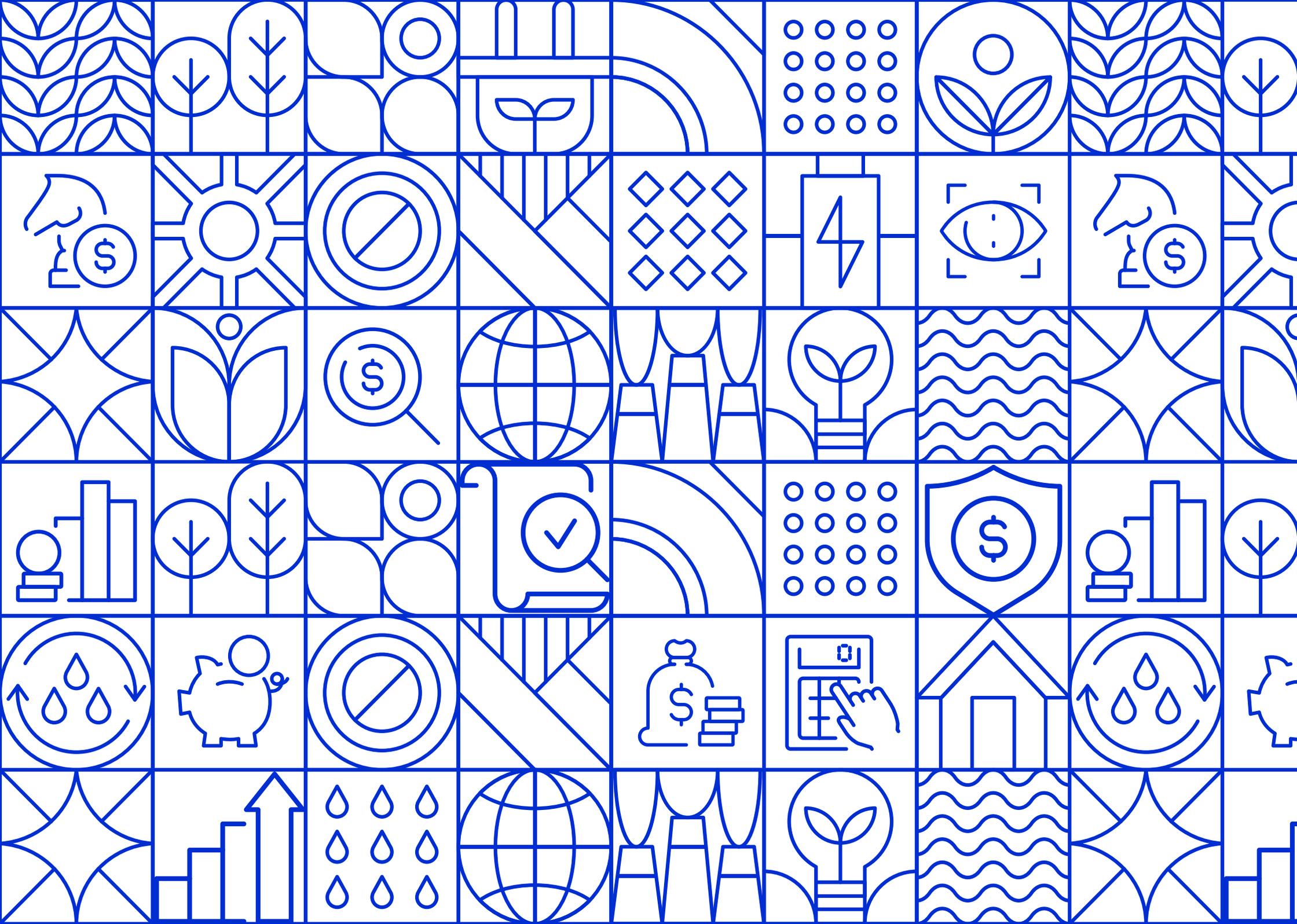




Sección 7

Balance Social

VII





En cumplimiento de los siete principios cooperativos y con plena conciencia de nuestra responsabilidad social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda. ha elaborado su Balance Social. Este informe, basado en el manual de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), incluye tanto datos cuantitativos como cualitativos. La elaboración del informe se ha llevado a cabo con transparencia institucional, asegurando que cada área contribuyera con información precisa y relevante, lo que garantiza la integridad y coherencia de nuestros reportes.

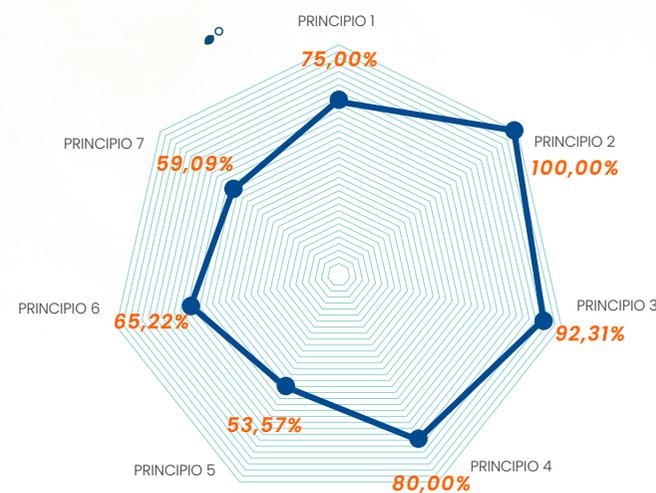
Nuestro compromiso con la sociedad se refleja en la estructuración de este Balance Social, donde resaltamos la importancia de la educación financiera y la consecución de nuestros objetivos, respaldados por nuestra reputación como una entidad seria, segura y experimentada. Asimismo, nuestra dedicación a la transparencia y la responsabilidad corporativa se manifiesta en la estricta adherencia a los lineamientos normativos, lo que asegura la confianza y el crecimiento de todos nuestros stakeholders.

Es crucial destacar que este Balance Social no solo muestra nuestra gestión durante el año 2023, sino que también subraya nuestro enfoque continuo en la Responsabilidad Social Empresarial, abarcando los aspectos sociales, económicos y ambientales.

A continuación, se detalla el cuadro resumen del impacto de Cooperativa 23 de Julio en la sociedad:

PRINCIPIO		% CUMPLIMIENTO
PRINCIPIO 1	ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	75,00%
PRINCIPIO 2	CONTROL DEMOCRÁTICO	100,00%
PRINCIPIO 3	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	92,31%
PRINCIPIO 4	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	80,00%
PRINCIPIO 5	EDUCACIÓN CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	53,57%
PRINCIPIO 6	COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON EL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO	65,22%
PRINCIPIO 7	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	59,09%
		TOTAL: 71,43%

% CUMPLIMIENTO





Resultados por cada uno de los principios

Principio 1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
a) Inclusión de la población vulnerable a los servicios financieros de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de apertura, no discriminación Equidad de género 	<ul style="list-style-type: none"> Permitir que toda persona acceda a los productos y servicios, y ser parte de la entidad de acuerdo con su estatuto y la legislación vigente. Considerar la libre adhesión según el vínculo y naturaleza de su actividad para las entidades cerradas. Considerar como acciones positivas la inclusión de personas o grupos vulnerables. 	% socios activos	$\frac{\# \text{socios activos}}{\# \text{total de socios}}$	22,55%	NO
			% del valor de certificados de aportación en relación al SBU	Valor mínimo de certificados de aportación establecido por la entidad/SBU	6,7%	SI
			% socios mujeres	$\frac{\# \text{socios mujeres}}{\# \text{total socios}}$	50,39%	SI
			% socios con que residen en áreas rurales	$\frac{\# \text{socios que residen en área rural}}{\# \text{total socios}}$	5,54%	SI
			% socios pertenecientes a minorías étnicas	$\frac{\# \text{socios que pertenecen a minorías étnicas}}{\# \text{total socios}}$	0,00%	SI
			% socios con ingresos menores o iguales al SBU	$\frac{\# \text{socios con ingresos menores o iguales al SBU}}{\# \text{total socios}}$	6,26%	SI
			% agencias con accesos para personas con discapacidad	$\frac{\# \text{agencias con acceso para personas con discapacidad}}{\# \text{agencias}}$	50,00%	SI
			Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable, aprobados y actualizados.	Cumple / No cumple	Cumple	SI
			% socios con capacidades especiales	$\frac{\# \text{socios con carné CONADIS}}{\# \text{total socios}}$	No cumple	NO
			NO	2		
SI	7					
TOTAL	9					



CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
b) Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento de productos a zonas rurales y urbanas. Existencia de productos para menores de edad. Cobertura poblacional en relación a la PEA, PIB, NBI, SBU (salario básico unificado). Cobertura física en zonas rurales y urbanas. 	<ul style="list-style-type: none"> Orientar productos y servicios al crecimiento del sector rural de manera prioritaria y/o urbana, dentro de su zona de influencia, impulsando al desarrollo local y las finanzas populares. Impulsar la creación y el uso de productos y servicios orientados a menores de edad, con el fin de fomentar la apropiación de los socios y la sostenibilidad de la entidad en el tiempo. Enfocar productos y servicios para promover la inclusión de la población vulnerable, con la finalidad de mejorar su situación socio económica y de la localidad. 	Promedio de ahorros	Total ahorros/ total socios activos	\$1.023,90	Si
			% Saldo de cartera de crédito destinado a mujeres	Saldo de cartera de crédito socias mujeres/ total cartera	42,95%	Si
			% Créditos otorgados con valores menores o iguales al SBU	# créditos otorgados con valores menores al SBU / # total de créditos vigentes	0,06%	Si
			% Saldo de cartera de crédito destinada a personas con residencia rural	saldo de créditos otorgados a socios con residencia rurales/saldo total créditos	46,86%	Si
			% Personas con residencia rural que tienen operaciones de crédito.	# créditos otorgados a socios con residencia rurales/total créditos	40,49%	Si
			% Cartera de microcrédito	# de microcréditos/ total créditos	43,78%	No
			Desembolsos de CDH (Crédito de desarrollo humano)	# desembolsos de CDH por período	0	Si
			Pagos del BDH (Bono de desarrollo humano)	# pagos del BDH por período	0	Si
			Monto promedio de créditos asociativos	Monto total otorgado de créditos asociativos/#socios con créditos asociativos	0	Si
			Monto promedio de microcrédito	Monto total otorgado de microcrédito/#socios con microcrédito	\$11.903,22	No
			*% Menores de edad con cuenta de ahorro	Menores de edad con cuenta de ahorro/total socios	2,53%	No
	NO	3				
	SI	8				
	TOTAL	11				



Principio 2. CONTROL DEMOCRÁTICO

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
a) Control democrático	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de participación de los socios y de capital social. Equidad de género. Representación local. Participación de los socios. 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que todos los socios activos tengan derecho a participar en asambleas y órganos de gobierno y que cumplan con el mínimo requerido en certificados de aportación. Promover la participación igualitaria y equitativa de género en asambleas y órganos de gobierno. Promover la participación de acuerdo con las zonas de influencia de la entidad para los procesos electorarios. Propiciar la participación activa de los socios en asambleas y en los procesos electorarios. 	% socios o representantes que asisten a asambleas	$\frac{\# \text{Socios o representantes asistentes}}{\# \text{socios o representantes}}$	92,1%	SI
			% de representantes que participan en elecciones (por agencia)	$\frac{\# \text{representantes que asisten a votar}}{\text{total representantes (por agencia)}}$	0,0%	SI
			% Socios que participan en elecciones de representantes	$\frac{\# \text{socios que asisten a votar por representantes}}{\text{total socios activos}}$	0,0%	SI
			% mujeres en consejos (administración y vigilancia)	$\frac{\# \text{mujeres en consejos (administración y vigilancia)}}{\# \text{personas en consejos (administración y vigilancia)}}$	62,5%	SI
			% mujeres representantes	$\frac{\# \text{mujeres representantes}}{\# \text{total de representantes}}$	40,0%	SI
			% vocales procedentes de zonas de influencia (fuera de matriz)	$\frac{\# \text{vocales de zonas de influencia}}{\text{total vocales}}$	25,0%	SI
			Presencia de joven(es) en órganos de gobierno (menor de 30 años)	$\frac{\# \text{jóvenes en órganos de gobierno}}{\# \text{total de vocales de los consejos}}$	0,00%	SI
			% personas que pertenecen a minorías étnicas pertenecientes a los consejos	$\frac{\# \text{vocales de los consejos que pertenecen a minorías étnicas}}{\# \text{total de vocales}}$	0,00%	SI
			Existencia de políticas de inclusión y participación democrática actualizadas	Cumple / No cumple	Cumple	SI
			Manuales y procesos adecuados a participación democrática aprobados y actualizados.	Cumple / No cumple	Cumple	SI
			% socios o representantes pertenecientes a grupos priorizados asistentes a asambleas	$\frac{\# \text{socios o representantes pertenecientes a grupos priorizados}}{\# \text{total de socios o representantes}}$	28,9%	SI
	NO	0				
	SI	11				
	TOTAL	11				



Principio 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
Participación económica	<ul style="list-style-type: none"> Reciprocidad y crecimiento sostenido a través de niveles de aprobación debidamente adaptados. Concentración de fuentes de fondeo. Nivel de endeudamiento. Promotores de la economía popular y solidario. Participación de capital social Capacidad de ahorro 	<ul style="list-style-type: none"> Incluir niveles de aprobación adecuados dentro de los manuales y políticas internas para los productos y servicios, los mismos que faciliten la inclusión de la población vulnerable. Priorizar que las principales fuentes de fondeo provengan de los socios y entidades del sector económico popular y solidario. Mantener niveles de endeudamiento que no comprometan las decisiones de la entidad, así como garantizar la licitud de la procedencia de los fondos. 	% capital social en relación al patrimonio	$\frac{\text{Capital social (cta. 31)}}{\text{patrimonio (cta.3)}}$	22,16%	SI
			Reservas por cada socio	$\frac{\text{Reservas (cta. 33)}}{\#\text{socios}}$	\$124,49	SI
			Capital social por socio	$\frac{\text{Capital social}}{\#\text{socios}}$	\$40,41	SI
			Fondo irrepartible de reserva legal por socio	$\frac{\text{Fondo irrepartible de reserva legal}}{\#\text{ socios}}$	\$121,31	SI
			% Presupuesto anual destinado a balance social.	$\frac{\text{Valor del presupuesto para balance social}}{\text{Valor del presupuesto general}}$	83%	SI
			% Gastos administrativos en relación al gasto total	$\frac{\text{Gastos administrativos (cta. 45)}}{\text{Gastos (cta. 4)}}$	29,68%	SI
			Promedio de transacciones por período (captaciones, colocaciones, otros servicios)	$\frac{\#\text{transacciones de productos}}{\#\text{total socios activos}}$	0,00%	NO
			Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor	Cálculo de tasas por rangos de valores - Tasa activa y tasa pasiva	6,91%	SI
			% fondeo proveniente de socios en relación al total de fondeo	$\frac{\text{Valor de fondeo provenientes de socios (cta. 21)}}{\text{total de fondeo (cta. 21+cta.26)}}$	88,35%	SI
			% pasivos en relación al patrimonio	$\frac{\text{Valor de pasivo (cta.2)}}{\text{Valor de patrimonio (cta. 3)}}$	747,19%	SI
			Mantiene actualizada la normativa y procedimientos de prevención de lavado de activos relacionada con la procedencia de fondos.	Cumple / No cumple	Cumple	SI
			% socios con el mínimo de certificados de aportación	$\frac{\#\text{ socios con valor inferior al mínimo}}{\#\text{total socios}}$	38,45%	SI
			% socios con participación superior al 5% del total de capital social	$\frac{\#\text{socios con participación mayor al 5\% del capital social}}{\#\text{total socios}}$	0,00%	SI
	NO	1				
	SI	12				
	TOTAL	13				



Principio 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Resultado
				Fórmula	Resultado	
a) Autonomía e independencia	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de creación y adaptación de productos y servicios. Generación de planes de auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar productos y servicios, con la finalidad de promover la inclusión e igualdad de personas, priorizando a aquellas en estado de vulnerabilidad. Generar y ejecutar planes de auditoría (Consejo de Vigilancia, auditor interno o externo) para garantizar buenas prácticas de control interno. 	Productos financieros desarrollados por la cooperativa acorde a la misión y principios de la entidad	Nro. (año 1 y año 2) y Anexo*	1	SI
			Productos financieros desarrollados por la cooperativa para personas en estado de vulnerabilidad	Nro. (año 1 y año 2) y Anexo*	0	NO
			Mantiene actualizada las políticas para productos y servicios financieros	SI NO Periodicidad	SI	SI
			% de acceso a productos financieros (captaciones y colocaciones) por parte de los socios en zonas rurales	Total de socios que realizan transacciones / Total de socios que realizan transacciones	24,6%	NO
			% de productos financieros financiados con las captaciones de los socios	Nro. (incluye transacciones de BDH).	127,1%	SI
			Transacciones que realizan las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad	Nro. (incluye transacciones de CDH).	1,367,00	SI
			Operaciones de crédito que realizan las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad	Nro. de estrategias cumplidas con nivel de riesgo críticos y altos / Total de estrategias	N/A	N/A
			% de cumplimiento de estrategias levantados con nivel de riesgo alto y crítico, determinados en los informes de auditoría externa	Nro. de estrategias con nivel de riesgo críticos y altos / Total de estrategias	40,0%	NO
			% de cumplimiento de los estrategias con nivel de riesgo críticos y altos levantados en los informes de auditoría interna o del presidente del consejo de Vigilancia	Nro. de actividades auditor interno o PCV cumplidas a tiempo / Total de actividades del plan de trabajo del auditor interno	100,0%	SI
			% de cumplimiento de las actividades del Plan de trabajo de auditoría interna o PCV cumplidas dentro del plazo	Nro. (incluye transacciones de CDH).	86,3%	SI
			Manual y políticas de procesos actualizado y definido los responsables de control	SI NO Periodicidad	SI	SI
			Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo.	SI NO	NO	NO
			Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia.	SI NO	NO	NO
	N/A	1				
	NO	5				
	SI	7				
	TOTAL	13				



CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
b) Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local	• Transparencia de la información.	• Comunicar la información relevante de la entidad según su alcance y naturaleza.	Medios de comunicación utilizados por la entidad para dar a conocer las tasas, costos y tarifas.	Nro. y detalle	2 páginas web	SI
			% del presupuesto en materiales POP, medios visuales, entre otros, para promover la transparencia de información	Saldo de gasto destinado a material visuales/Total del presupuesto	0	NO
			Reuniones realizadas anualmente por los miembros del Consejo de administración	Nro.	100%	SI
			Reuniones realizadas anualmente por los miembros del Consejo de vigilancia	Nro.	100%	SI
			Asambleas generales realizadas en el año.	Nro.	100%	SI
			% de los miembros del Consejo Administración que participan en reuniones.	Nro. de participantes del CAD en reuniones /Nro. de representantes del CAD	100%	SI
			% de los miembros del Consejo de Vigilancia que participan en reuniones.	Nro. de participantes del CV en reuniones /Nro. de representantes del CV	100%	SI
			% de socios o representantes que participan en asambleas.	Nro. de socios o representantes que participan en las asambleas generales/Nro. total de socios o representantes	90%	SI
			Tiene metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual.	SI NO	SI	SI
			Tiene metodología para determinar la tasa de interés pasiva.	SI NO	SI	SI
	Cumple con las tarifas de servicios financieros vigentes establecidos normativamente.	SI NO	SI	SI		
	Cumple con los límites de tasas de interés para productos de colocación, de acuerdo a lo establecido por el Banco Central del Ecuador.	SI NO	SI	SI		
	La entidad tiene definidas y actualizadas las líneas de negocio.	SI NO	SI	SI		
	Actualiza las políticas de independencia y segregación de funciones.	SI NO Periodicidad	SI ANUAL	SI		
	Actualiza la base de datos de funcionarios de su entidad.	SI NO Periodicidad	SI	SI		
	Mantiene acuerdos de confidencialidad con todo el personal, que incluya la protección de la información de los socios de la entidad.	SI NO	SI	SI		
	Actualiza las políticas, procesos, procedimientos y metodología para la administración TI.	SI NO Periodicidad	SI BI ANUAL	SI		
	Mantiene actualizado el Plan de continuidad de negocio de la entidad.	SI NO Periodicidad	SI BI ANUAL	SI		
	NO	1				
	SI	17				
	TOTAL	18				



Principio 5. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
Desarrollo integral persona – entidad	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de capacitación a sus socios, representantes a asambleas y juntas de socios, vocales de los consejos, representante legal y empleados 	<ul style="list-style-type: none"> Generar y ejecutar planes de capacitación enfocados a la educación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno. 	La entidad incluye en su planificación anual institucional programas de capacitación enfocados a la educación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno.	SI NO Anexo	Cumple	SI
			Capacitaciones o formación ejecutadas sobre temas de gestión de los órganos de gobierno cooperativo, economía popular y solidaria, control interno, cuidado del ambiente, gobernanza, transparencia de información, inclusión y otros afines.	$\text{Nro. de capacitaciones planificadas} / \text{Nro. de capacitaciones ejecutadas}$	100,00%	SI
			Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a funcionarios sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y otras afines.	$\text{Nro. de capacitaciones planificadas} / \text{Nro. de capacitaciones ejecutadas}$	0,00	NO
			Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a socios o representantes de la entidad sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	$\text{Nro. de capacitaciones planificadas} / \text{Nro. de capacitaciones ejecutadas}$	0,00	NO
			% del presupuesto destinado a cursos de capacitación y formación planificados anualmente sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	$\text{Saldo del presupuesto destinado a capacitación} / \text{Total del presupuesto}$	0,60%	SI
			% de cumplimiento presupuestario de los cursos de capacitación y formación planificados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	$\text{Saldo de gasto destinado a capacitación} / \text{Total del presupuesto planificado para capacitación}$	41,18%	SI
			% de representantes de los órganos de gobierno cooperativo, capacitados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	$\text{Nro. de representantes que pertenecen a los órganos de gobierno cooperativa capacitados} / \text{Nro. de representantes que pertenecen a los órganos de gobierno cooperativa.}$	100,00%	SI
			% de empleados capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	$\text{Nro. de empleados capacitados} / \text{Total de empleados}$	42,86%	SI



CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
Desarrollo integral persona – entidad			% de socios capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	$\frac{\text{Nro. de socios capacitados}}{\text{Total de socios}}$	0%	NO
			% de satisfacción por parte los socios, gobierno cooperativo y empleados capacitados, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	Estadísticas de la tabulación de los resultados obtenidos	0%	NO
	• Formación en principios y valores.	• Generar y ejecutar planes de capacitación y concientización de principios y valores direccionado a empleados y socios.	La entidad ha realizado capacitaciones en temas relacionados a: código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	SI NO Anexo	SI	SI
			% de personas empleados y socios capacitados en temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	$\frac{\text{Nro. de personas capacitadas en temas de concientización de principios y valores/Nro. de representantes que pertenecen a los órganos de gobierno cooperativa.}}{\text{Total de representantes}}$	22,22%	NO
			% de satisfacción por parte los socios y empleados capacitados en temas sobre código de ética, principios y valores, misión y visión de la entidad dirigidos a funcionarios, socios y órganos de control de la entidad.	Estadísticas de la tabulación de los resultados obtenidos	No se cuenta con información	N/A
	• Formación de representantes a órganos de gobierno, vocales de los consejos.	• Crear y ejecutar procesos de formación de futuros representantes a órganos de gobierno, vocales de consejos.	La entidad dispone de un programa de capacitación direccionado a formación de futuros representantes a órganos de gobierno.	SI NO Anexo	NO	NO
			% de socios (futuros representantes) capacitados.	$\frac{\text{Nro. de socios capacitados}}{\text{Total de socios}}$	0,58%	NO
			Socios capacitados que pasaron a ser miembros de los órganos de gobierno.	$\frac{\text{Nro. Anexo Nro. de socios que pasaron a formar parte del gobierno cooperativo}}{\text{Total de representantes del gobierno cooperativo}}$	100,00%	SI



CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
Desarrollo integral persona – entidad	• Educación en temas del sector de economía popular y solidaria.	• Crear, socializar y difundir el mensaje institucional y del sector de la economía popular y solidaria, así como los planes de difusión	La entidad dispone de un programa de educación financiera anual, enfocado a difundir temas relacionados a la economía popular y solidaria.	SI NO Anexo	SI	SI
			Utiliza medios de difusión de los productos, servicios y programas sociales que realiza la Cooperativa: * Pagina Web. * Radio * TV * Redes Sociales * Medios impresos * Otros	SI NO Anexo	SI	SI
			% del presupuesto asignado y ejecutado (para la difusión) a de programas sociales	Saldo del presupuesto destinado a programas sociales/total del presupuesto Presupuesto ejecutado/presupuesto planificado	83%	SI
	• Educación financiera.	• Establecer programas de educación financiera a los socios, clientes y otras personas involucradas.	La entidad dispone de un programa de capacitación enfocado a educación financiera dirigida a sus socios, aprobado por el CAD, conforme lo establece el artículo 6 y 7 de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.	SI NO Anexo	SI	SI
			% de socios que participan en capacitaciones de educación financiera	Nro. de socios que han recibido capacitaciones en educación financiera/ Total de socios	0,58%	NO
			% de satisfacción por parte de los socios capacitados, tomando en consideración los parámetros establecidos en el artículo 7 de la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.	Estadísticas de la tabulación de los resultados obtenidos	NO	NO
			En la planificación de programas de capacitación sobre temas de interés comunitario, la entidad considera el criterio de los socios, grupos de interés y otros afines.	SI NO Anexo	NO	NO
	• Capacitación específica: derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, entre otros	• Generar espacios de capacitación identificando temas de interés de la localidad y zonas de influencia, a través de talleres, conferencias, entre otros.	Convenios vigentes sobre temas de interés local, establecidos con organizaciones externas (GAD's, ONG's, empresa pública, empresa privada y otros).	Nro. Anexo	PACTO GLOBAL	SI
			Eventos de capacitación internas desarrollados sobre derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, entre otros.	SI NO Periodicidad Anexo	2	SI



CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
Desarrollo integral persona – entidad	• Desarrollo de proyectos.	• Potenciar el desarrollo local y de sus zonas de influencia mediante el impulso de proyectos sociales y ambientales.	% de proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y del medio ambiente.	Proyectos gestionados sobre temas sociales y medio ambiente /Proyectos ejecutados sobre temas sociales y medio ambiente	0	NO
			La entidad tiene desarrollado productos y servicios dirigidos al financiamiento de proyectos sociales y ambientales.	SI NO Anexo	SI	SI
			La entidad destina dentro de su presupuesto el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	SI NO Anexo	NO	NO
			% del presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	Saldo de presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyectos sociales y ambientales /Total presupuestos planificado para el desarrollo de proyectos sociales y ambientales	0	NO
			N/A	1		
NO	13					
SI	15					
TOTAL	29					



Principio 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
a) Fomento e integración del sector económico popular y solidario	Aporte al fortalecimiento del sector.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acuerdos o convenios de cooperación e integración con los participantes del sector de la economía popular y solidaria. • Priorizar el consumo entre los actores del sector de la economía popular y solidaria. • Promover acuerdos o convenios que le permitan a la entidad participar activamente en organismos de integración y similares. • Generar y mantener proyectos y convenios interinstitucionales en aspectos económicos, sociales y ambientales, con los actores del sector de la economía popular y solidaria. • Fomentar el intercambio y generación conjunta del conocimiento. • Impulsar el desarrollo tecnológico en beneficio de los socios. 	Tipo de convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito	Detallar si la entidad participa en convenios cómo administrado o Asistida	NO	NO
			Convenios gestionados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito	#convenios gestionados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito en el periodo	0	NO
			Ejecución de convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito	#convenios ejecutados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito en el periodo	0	NO
			% Inversiones en cooperativas de ahorro y crédito	Valor invertido en entidad SFPS / Total de inversiones	70,62%	SI
			Convenios contraídos con organizaciones de la EPS.		FINANCOOP - CONAFIPS	SI
			Compra de cartera de entidades en liquidación	Valor de cartera adquiridos de entidades en liquidación	0	SI
			Número pasantías a estudiantes colegios y universidades	# de pasantes que ingresaron en el periodo	14	SI
			Servicios brindados a entidades del Sector Financiero Popular y solidario	# de servicios o productos brindados a entidades del SFPS	0,58%	SI
			Proveedores de la EPS	# de proveedores de la EPS contratados en el periodo	7	SI
			Porcentaje de gasto destinado a la EPS	= (Gastos EPS / cuenta 45)	2,03%	SI
			Número de empleados que asistieron a capacitaciones realizadas por organismos de integración	# De empleados capacitados por organismos de integración en el periodo	23	SI
			Participación en organismos de integración	# de organismos de integración a los que pertenece y participa la entidad	1	SI
			Número de servicios electrónicos disponibles para los socios	# servicios electrónicos que oferta la entidad	3	SI
			Número de socios que utilizan canales electrónicos	# de socios que utilizan los servicios electrónicos	46.531	SI
			Transaccionalidad en canales electrónicos	# transacciones canales electrónicos	70.003	SI
			Número de visitas a la página de la entidad	Promedio de visitas a la paginas web por periodo	30.834,00	SI
			Medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables	Cumple / No cumple	CUMPLE	SI
	N/A	0				
	NO	3				
	SI	14				
	TOTAL	17				



CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
b) Reducción de costos y aumento de productividad	Economías de escala en beneficio colectivo (entidad y socios).	Establecer acuerdos o convenios interinstitucionales con la finalidad de generar economías de escala.	Variación cartera por tipo de crédito	$= (\text{Saldo de cartera año 1 por tipo de crédito} / \text{saldo de cartera año 0 por tipo de crédito}) - 1$ *Tipo de crédito: productivo, comercial, consumo, educativo, vivienda de interés público, inmobiliario y microcrédito.	INGRESAR RESULTADO	NO
			Número de Corresponsales solidarios	# de Corresponsales solidarios creados en el periodo	0	NO
			Número de transacciones en los corresponsales solidarios	# Transacciones realizadas en el año	0	NO
			Acuerdo para desarrollo (Software, Tecnología o canales electrónicos)	SI / NO	NO	NO
			Número de transacciones con costo (tarifa máxima y diferenciada)	# de transacciones con tarifa máxima # de transacciones con tarifa diferenciada # de transacciones con tarifa 0	INGRESAR RESULTADO	SI
			Aperturas de (cuenta básica)	# de aperturas (cuenta básica) en el periodo	10.205	NO
			Transacciones con servicios financieros asociados a cuenta básica	# de transacciones asociados a (cuenta básica)	NO SE PUEDE MEDIR	N/A
			N/A	1		
			NO	5		
			SI	1		
TOTAL	7					



Principio 7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
a) Integración estructurada con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad a personas con discapacidad. • Satisfacción del cliente y socios. • Comercio justo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la atención a personas con discapacidad, de manera que puedan acceder a todos los productos y servicios de la entidad. • Aplicar instrumentos de medición en lo referente a satisfacción de productos y servicios de la entidad, enfocadas a mejorar su calidad. • Mantener políticas de comercio justo con la finalidad de generar diálogo, transparencia, respeto y equidad priorizando a los actores de la economía popular y solidaria. 	Prácticas para medir la satisfacción del cliente, gestión de quejas y reclamos, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción	SI /NO	SI	SI
			Porcentaje de satisfacción de productos y servicios financieros	Resultados de encuestas internas de satisfacción servicios	79,52	SI
			Gestión de quejas y reclamos de los usuarios	Número de quejas y reclamos atendidas / total de quejas y reclamos)	98,6%	SI
			Dispone de manuales y políticas para la gestión de quejas y reclamos	SI /NO	SI	SI
			Exhibición en el panel informativo de transparencia de información; panel informativo de productos y servicios	Frecuencia de actualización de información: (diaria, mensual - trimestral, semestral y anual)	SI	SI
			Puntos de atención en zonas vulnerables	# de agencias en sectores de baja densidad poblacional, en donde la PEA local sea menor al promedio de la PEA nacional	NO APLICA	N/A
			Existencia de productos y servicios adaptados para personas vulnerables	SI /NO	NO	NO
			Infraestructura física para brindar acceso a servicios para personas vulnerables	SI /NO	SI	SI
			Infraestructura tecnológica para brindar acceso a servicios para personas vulnerables	SI /NO	SI	SI
			Políticas de colocación de créditos y captación de recursos que no incluyan costos asociados, aprobadas por el CAD enmarcadas en la normativa vigente.	SI /NO	NO	NO
			Políticas de colocación de créditos y captación de recursos que incluya la igualdad de oportunidades aprobadas por el CAD	SI /NO	NO	NO
	N/A	1				
	NO	3				
	SI	7				
	TOTAL	11				



CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
b) Compromiso con el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Finanzas verdes. Establecer prácticas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer productos y servicios enfocados en proyectos de carácter ecológico. Fomentar la participación e involucramiento de la comunidad, con el fin de impulsar proyectos de desarrollo ecológico local. Desarrollar y aplicar buenas prácticas ambientales internas y externas. 	Existen políticas para productos y servicios destinados a finanzas verdes.	SI NO	SI	SI
			Productos y servicios destinados a finanzas verdes.	# productos finanzas verdes	Eco23	SI
			Porcentaje de cartera destinada a finanzas verdes	créditos finanzas verdes/ total cartera	0%	NO
			Número de socios que se benefició de finanzas verdes	# socios que acceden a productos de finanzas verdes	0	NO
			Iniciativas para proporcionar productos y servicios enfocadas para promover finanzas verdes	# de Iniciativas para proporcionar	1	SI
			Fomentar la participación e involucramiento de la comunidad, con el fin de impulsar proyectos de desarrollo ecológico local.	# capacitaciones sobre finanzas verdes	1	SI
			Número Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad	# iniciativas dentro de la entidad	1	SI
			Número Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la comunidad o zonas de influencia.	# iniciativas donde participen en la comunidad o zonas de influencia.	0	NO
			N/A	0		
			NO	3		
SI	5					
TOTAL	8					



CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
c) Acuerdos con el Gobierno	• Relacionamiento con el Gobierno local y GAD	• Promover alianzas y convenios con gobiernos locales y GAD, en beneficio del desarrollo local y de la sostenibilidad interinstitucional.	Número Convenios con gobiernos locales, provinciales, nacionales y/o con organismos gubernamentales que promuevan el desarrollo local o de la sostenibilidad interinstitucional.	# de convenios	0	NO
		N/A	0			
		NO	1			
		SI	0			
		TOTAL	1			

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS	Descripción del indicador	CÁLCULO		Cumplimiento
				Fórmula	Resultado	
d) Interacción con proveedores	• Relación con los proveedores	• Establecer políticas que prioricen a los proveedores de la localidad y de sus zonas de influencia, tomando en cuenta las prácticas de comercio justo.	Existencia de políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales que pertenecen a la EPS	SI / NO	NO	NO
			Proveedores de la localidad calificados para establecer relaciones comerciales con la entidad	= (# de proveedores de la localidad / Total de proveedores)	94,06%	SI
			Porcentaje del presupuesto destinado compras a la EPS	= (Valor USD compras EPS presupuesto / Total presupuesto)	No Aplica	N/A
			Porcentaje Del presupuesto realmente ejecutado en compras a la EPS	= (Valor USD compras EPS real / Total presupuesto)	N/A	NO
			N/A	1		
NO	2					
SI	1					
TOTAL	4					



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Desde 1964



www.coop23dejulio.fin.ec

